



UNPHU

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
VICERRECTORÍA DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA
Escuela de Postgrado**

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE GESTIÓN PARA LAS COLECCIONES DEL MUSEO
FARO A COLÓN, SANTO DOMINGO ESTE, ENERO- AGOSTO, 2022**

SUSTENTANTE:

Luis Alberto Tejada López

**Para la obtención del grado de
Magister en Estudios de Museos**

ASESORES

Dr. Enrique Cambier M.
Dra. Arlene Álvarez

**SANTO DOMINGO, D.N. REPÚBLICA DOMINICANA
SEPTIEMBRE, 2022**

Carta de presentación tesis

Dr. Enrique Cambier M. y Dra. Arlene Álvarez, asesores de la Escuela de Postgrado de la Vicerrectoría de Postgrado y Educación Continuada, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, hacen constar que la Tesis titulada: **ANÁLISIS DEL PROCESO DE GESTIÓN PARA LAS COLECCIONES DEL MUSEO FARO A COLÓN, SANTO DOMINGO ESTE, ENERO-AGOSTO, 2022**, realizada bajo nuestra asesoría, reúne las condiciones exigibles para ser presentada y defendida públicamente, considerando tanto la relevancia del tema como del procedimiento metodológico utilizado: revisión teórica adecuada, contextualización, definición de objetivos, variables estudiadas y estructuración de los datos pertinentes a la naturaleza de la información recogida, así como las conclusiones aportadas.

Por todo ello, manifestamos nuestro acuerdo para que sea autorizada su presentación.



Dr. Enrique Ernesto Cambier Marmolejos



Dra. Arlene Álvarez

Declaración de Autor de Obra Intelectual Original

Declaración de Autor de Obra Intelectual Original para la Presentación de la Tesis de Maestría de Acuerdo con Disposiciones Vigentes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Luis Alberto Tejada López, cédula de identidad y electoral 001-0495315-3, declaro ser autor de la tesis que lleva por título **ANALISIS DEL PROCESO DE GESTION PARA LAS GESTIONES DEL MUSEO FARO A COLÓN, SANTO DOMINGO ESTE, ENERO-AGOSTO, 2022**, asesorada por Dr. Enrique Cambier M. y Dra., Arlene Álvarez, quienes presentaron a la Escuela de Graduados, para que sea defendida y evaluada en sesión pública.

Que la tesis es una obra original. Además, puede ser libremente consultable.

Que consta que una vez la tesis haya sido defendida y aprobada, su divulgación se realizará bajo licencia de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Que el contenido de la tesis y su publicación no infringe derechos de propiedad intelectual, industrial, secreto comercial o cualquier otro derecho de terceros, por lo que exoneramos a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de cualquier obligación o responsabilidad ante cualquier acción legal que se pueda suscitar derivada de la obra o de su publicación.

Estos datos no vulneran derechos de terceros y por lo tanto se asume cualquier responsabilidad que se pueda derivar de las mismas y de su publicación. Como constancia, firmamos el presente documento.

Luis Alberto Tejada López
Santo Domingo de Guzmán, DN, República Dominicana,
El día 20, del mes de septiembre, del año 2022.

Agradecimiento

Agradezco al Ministerio de Cultura y al Director General de Museos, Antropólogo Carlos Andújar, a la Universidad Pedro Henríquez Ureña, UNPHU, por su apoyo; a la Sra. Luisa de Peña, Directora del ICOM República Dominicana, por su empeño y consejos; a mis extraordinarios maestros, al coordinador de la maestría, Arq. Constantino Saliaris, a mis asesores, la Dra. Arlene Álvarez y el Dr. Enrique Cambier, por su dedicación y enseñanza, muchas gracias.

Luis Alberto Tejada López

Dedicatoria

A Dios que siempre está conmigo, a mi adorada familia, mi madre Fior D'aliza y mi padre Fulvio Antonio, mis hermanos Miosotis, Henry y Orlando; a mis queridos amigos, a la Lic. Pilar Pineda por creer en mí; al Gobernador del Museo Faro a Colón, Lic. Eliezer Nolasco junto a todo el personal por su entrega y a mis compañeros Maestranes que hemos estado juntos en este camino que continuará con la colaboración e intercambio de experiencias museísticas.

Luis Alberto Tejada López

Tabla de Contenido

Carta de presentación tesis.....	2
Declaración de Autor de Obra Intelectual Original	3
Agradecimiento.....	4
Dedicatoria.....	5
Resumen.....	9
Parte 1. Marco Introductorio.....	11
Introducción	11
Capítulo 1. Presentación del problema	14
1.1. Planteamiento del Problema	14
1.2. Delimitación del Problema.	15
1.3. Objetivos de Investigación.....	15
1.3.1. Objetivo General.....	15
1.3.2. Objetivos Específicos.....	15
Parte 2. Marco Teórico	16
Capítulo 2. El Museo Faro a Colón y su relación con la gestión de colecciones	16
2.1. El concepto de Museo	16
2.2. La evolución del museo	20
2.3. Definición de Colecciones de un Museo	20
2.4. Definición de Colección según el ICOM.....	24
2.5. Gestión de los Museos	24
2.6. Gestión de Colecciones de museos	25
2.7. Historia del Museo Faro a Colón.....	26
2.8. Concurso para un homenaje.....	27
2.9. Colecciones del Museo Faro a Colón	28
2.10. Museología y Museografía como parte de la gestión de colecciones.....	29
Capítulo 3. Marco Jurídico que soporta la actividad de los museos.....	31
3.1. Legislación Cultural para los museos en la Republica Dominicana.....	31
3.2. Política de un plan de gestión para el Museo Faro a Colón.....	33
3.3. Retos que enfrentan las Colecciones de los Museos extranjeros y en en la Republica Dominicana.....	34
3.4. Museos Estatales de la República Dominicana	35
Capítulo 4. Procesos de gestión de colecciones.....	37
4.1. Proceso para la gestión de colecciones de museo en base a estándares internacionales	37
4.2. Documentación de colecciones basada en los estándares internacionales.....	38
4.3. La necesidad de la documentación	39
4.4. Requisitos para la documentación.....	41

4.5. Intercambio de documentación y seguridad	41
4.6. Documentación genuina y válida.....	41
4.7. Catalogación	42
4.8. Inventario	43
4.9. Registro, Numeración y Marcado de los Objetos	44
4.10. Control de inventario, ubicación y movimiento	44
4.11. Adquisición y Adición	45
4.12. Informe de Estado de la Obra	46
4.13. Almacenamiento de las Colecciones	46
4.14. Fotografía.....	46
4.15. Preparación Para Catástrofes	47
4.16. Préstamos	47
4.17. Embalaje	47
4.18. Manipulación y Transporte de las Colecciones	48
Parte 3. Marco Metodológico	50
Capítulo 5. Metodología de la investigación	50
5.1. Base Metodológica.....	50
5.2. Perspectiva Metodologica.....	51
5.3. Tipo de Investigación.....	53
5.4. Diseño de la Investigación	53
5.5. Objetivos de la Investigación.....	54
Objetivo General.....	54
Objetivos Específicos.....	54
5.6 Fases del Proceso de la Investigación Diseño Utilizado.....	54
5.7. Procedimiento	55
5.8. Población y Determinación de la muestra.....	57
5.9. Fuentes de Recolección de información.....	57
Parte 4. Resultados y Análisis, Conclusiones y Recomendaciones	57
Capítulo 6. Resultados y Análisis	57
6.1. Análisis de Resultados	57
6.2. Los objetivos del Museo Faro a Colón y su relación con la gestión de colecciones	62
6.3. Marco jurídico que soporta la actividad de los museos.....	59
6.4. Procesos para la gestión de colecciones en un museo y adaptaciones para el Museo Faro a Colón.....	59
6.5. Inventario y Documentación de las Colecciones del Museo Faro a Colón.....	63
6.6. Diagnóstico del Museo Faro a Colón.....	64
6.7. Prestamos.....	66
6.8. Manipulación y Transporte de las Colecciones.....	67
6.9. Seguridad	66
6.10. Seguros para las colecciones.....	67

6.11. Capacitación del personal	67
6.12. Diagnóstico de la edificación del Museo Faro a Colón	69
Capítulo 7. Conclusiones y Recomendaciones	72
7.1. Conclusiones	72
7.2. Recomendaciones	76
Parte 5. Referencias	86
Parte 6. Anexos	91

Resumen

El Faro a Colón es monumento, mausoleo y museo internacional, que salvaguarda los restos del Almirante Cristóbal Colón, es considerado el monumento de luz de mayor dimensión en el mundo y está marcado por la conmemoración de los 530 años de la colonización y evangelización de América. El objetivo de esta investigación fue diseñar un plan de gestión que garantice un mejor manejo, preservación y conservación de las colecciones del Museo Faro a Colón. La metodología se basó en la observación participativa abordada desde una perspectiva holística y cualitativa, planteo un programa sistemático y metódico en la gestión de las piezas museísticas, se recopilaron los datos por medio a la revisión de documentos, entrevistas y estudio de las directrices jurídicas nacionales e internacionales durante una pasantía de 6 meses. La investigación arrojó como resultado que el museo no cuenta con plan de gestión de sus colecciones. En tal sentido, presenta debilidades en políticas y estrategias, el cuidado de objetos, sistema de seguridad, control de plagas y bacterias, fallas estructurales y la capacitación del capital humano. Un plan de gestión de colecciones resultara en el avance del museo al convertirse en referencia en la República Dominicana y el área del Caribe para en el cuidado de colecciones, gestión de calidad y el fortalecimiento en políticas culturales, al darle una doble mirada dirigida al futuro y la recuperación, tras décadas de constante deterioro. Ayuso (2008) considero al, “Faro a Colón de importancia histórica y social y que él alberga una colección de gran valor para el pueblo dominicano” (p.17). La gestión de las colecciones es fundamental para el desarrollo del museo.

Palabras clave: Museos, Colección, Gestión Cultural

Abstract

The Columbus Lighthouse is a monument, mausoleum and international museum that safeguards the remains of Admiral Christopher Columbus. It is considered the largest monument of light in the world and is marked by the commemoration of the 530th anniversary of the colonization and evangelization of America. The objective of this research was to design a collections management plan to ensure better management, preservation and conservation of the Columbus Lighthouse Museum collections. The methodology was based on participatory observation approached from a holistic and qualitative perspective. It proposed a systematic and methodical program in the management of museum pieces, data were collected through the review of documents, interviews and study of national and international legal guidelines during an internship of 6 months. The research showed that the museum does not have a management plan for its collections. In this sense, it has weaknesses in policies and strategies, care of objects, security system, pest and bacteria control, structural failures and human capital training. A collections management plan will result in the advancement of the museum to become a reference in the Dominican Republic and the Caribbean area for the care of collections, quality management and the strengthening of cultural policies, by giving it a double look towards the future and recovery, after decades of constant deterioration. Ayuso (2008) considered the "Columbus Lighthouse to be of historical and social importance and that it houses a collection of great value to the Dominican people" (p.17). The management of the collections is fundamental for the development of the museum.

Key words: Museums, Collection, Cultural Management.

Parte 1. Marco Introductorio

Introducción

La gestión de colecciones es un término reciente en museos y patrimonio cultural, ha surgido de la necesidad de desarrollar una práctica profesional en el cuidado de objetos de gran valor culturalmente y su información asociada. Cubre una variedad de actividades, incluida la documentación, el cuidado, el almacenamiento, el movimiento y el préstamo, y se aplica a organizaciones que van desde galerías nacionales hasta pequeños museos locales.

Aunque cada museo es único, la gestión de las colecciones es clave para cumplir con las responsabilidades públicas, incluidas la adquisición, el acceso y la documentación, la conservación, la seguridad, el seguro y el inventario. La política de gestión de colecciones es el documento que aborda todas estas actividades y demuestra la responsabilidad ante las colecciones, la profesión y el público, Jhonson (2004) aseguró que “El cuidado de las colecciones culturales hoy en día requiere el conocimiento de consideraciones legales y éticas, así como los aspectos prácticos del cuidado de las colecciones” (p. 1), se tratan en este trabajo de investigación con procedimientos paso a paso y sugerencias sobre el manejo de las colecciones de museos. Se espera que esta tesis, destinada al personal de museos y a los estudiantes de estudios museísticos, sea de utilidad para cualquier persona responsable del cuidado de elementos culturales. La información se basa en las colecciones del Museo Faro a Colón, pero presenta pautas en lugar de reglas y se puede adaptar a una amplia variedad de tipos de colecciones.

La preservación, el mantenimiento y la gestión de las colecciones son responsabilidades que debe asumir el museo para cumplir su misión de servicio público. Su adecuada gestión permite garantizar una protección y una conservación satisfactoria de los bienes cuya guarda tiene el museo. La adopción y aplicación de una política de colección y las practicas constituyen las bases de todas las estrategias aplicadas a la gestión de museo. (Hopper-Greenhill, 2007, p.30).

Además, es un símbolo sociocultural de la Republica Dominicana. El diseño del edificio del museo, las exposiciones, las actividades educativas y los programas refuerzan la información proporcionada. Los museos a menudo funcionan como una enciclopedia, mejorando las ciencias como la arquitectura, las matemáticas, la geología, la historia natural, la filosofía, la política y la medicina. Además, de acuerdo con Wittlin (1970) “el museo era un instrumento social útil en la educación general” (p. 221).

El Faro a Colón es un monumento y museo dedicado a la memoria histórica latinoamericana que alberga los restos del descubridor de América el Gran Almirante Don Cristóbal Colón, y que cuenta con colecciones que representan diversas culturas del mundo. La estructura es una enorme masa de hormigón y mármol que vista desde el aire resulta una enorme cruz yacente, símbolo del valor y la fe del descubridor, considerado además por Ayuso & Ortiz (2008) “como un símbolo sociocultural de la Republica Dominicana” (p. 18). Oficialmente, la misión del Faro a Colon se promociona como:

un museo dedicado a América, que investiga, expone, conserva y difunde la memoria histórica, el mestizaje y el patrimonio cultural Iberoamericano con fines de educación, estudio y recreo, relacionado con la llegada del Almirante Cristóbal Colón, la evangelización del nuevo mundo y sus consecuencias, involucrando a Europa-Asia, África y América. (Acevedo 2019, p. 81).

Capítulo 1. Presentación del problema

1.1. Planteamiento del Problema

El Museo Faro a Colón cuenta con diversas colecciones que representan diferentes culturas del mundo, pero que actualmente muestran evidencia de daño a nivel de conservación de los objetos que custodia. Esta institución no cuenta con un plan de gestión de las colecciones, lo que contribuye al continuo deterioro y pérdida de información sobre los objetos, al punto de que no se puede determinar la condición original desde la apertura hasta el tiempo en que se condujo esta investigación. El Museo tampoco cuenta con un sistema de seguridad comparable a los estándares internacionales para el cuidado de colecciones de museos.

Esta tesis se enfoca en el desarrollo de un plan de gestión de colecciones para el Museo Faro a Colón que contemple estándares internacionales. Los estándares internacionales para seguir se determinaron por medio al análisis de documentación institucional, diagnóstico para identificar las debilidades en la gestión de colecciones, y a través de la observación participativa. La falta de capacitación sobre el manejo de colecciones y la falta de tecnología para el manejo de la información de los objetos también han contribuido al deterioro, por ende, las recomendaciones presentadas en esta tesis contribuirán para resolver la falta de gestión de las colecciones. El plan propuesto establece una referencia a nivel nacional para la gestión de las colecciones que puede ayudar a los museos estatales con el correcto manejo de sus colecciones. El problema central del museo radica en la falta de un plan de gestión en toda su amplitud y la solución está según Acevedo (2019) “en resolver el problema que presenta a nivel de gestión de las colecciones el Museo el Faro a Colón” (p. 97).

Después del análisis de los resultados se concluye que el avanzado deterioro de las colecciones se ha dado por la falta de un plan de gestión de las colecciones del museo sostenido

en el tiempo, al igual que por la pobre consideración sobre la seguridad de la colección, lo que conlleva a su deterioro en todas las áreas. De igual manera se concluye que hay una deficiente capacitación de los recursos humanos, así como también falta de herramientas tecnológicas que aporten al manejo de la información sobre la colección.

1.2. Delimitación del Problema.

Esta tesis se enfoca en controlar el continuo deterioro de las colecciones Museo Faro a Colón, Santo Domingo Este, Republica Dominicana, debido a la falta de planificación para los procesos de gestión de sus colecciones.

1.3. *Objetivos de Investigación*

1.3.1. Objetivo General

Analizar los procesos que garanticen la debida gestión, preservación y conservación de las colecciones del Museo Faro a Colón, Santo Domingo Este, Republica Dominicana.

1.3.2. Objetivos Específicos

-Identificar los objetivos del Museo Faro a Colón y su relación con la gestión de colecciones.

-Identificar el Marco Jurídico que soporta la actividad de los museos.

-Explicar el proceso de gestión de colecciones en un museo y como puede ser gestionado en el Museo Faro a Colón.

Parte 2. Marco Teórico

Capítulo 2. El Museo Faro a Colón y su relación con la gestión de colecciones

2.1 El concepto de Museo

La palabra museo esté relacionada con el *Mouseion* de la época clásica. Se trataba de un templo dedicado a las musas, nueve jóvenes diosas las cuales protegían la épica, la música, la poesía amorosa, la oratoria, la historia, la tragedia, la comedia, la danza y la astronomía. Todas las tradiciones hablan de ellas como las cantoras divinas, que presiden el pensamiento en todas sus formas. Son las inspiradoras de la creación y el arte, el saber y la elocuencia. El museo, tal y como se entiende hoy en día, tiene un sentido didáctico, como una gran universidad al servicio de la cultura. De acuerdo con Grimal (1991), el museo “es el lugar donde se concentra la cultura y la tradición, música, ciencia, teatro y poesía se dan cita para transmitir la capacidad creadora del hombre, para salvaguardar su memoria” (p. 29).

Las primeras definiciones oficiales de museo surgen en el siglo XX y proceden del Consejo Internacional de Museos (ICOM), creado en 1946. El ICOM (1947) establece en sus estatutos, el artículo 3 proclama que “reconoce la cualidad de museo a toda institución permanente que conserva y presenta colecciones de objetos de carácter cultural o científico con fines de estudio, educación y deleite” (p. 223). De igual forma, el ICOM estableció en sus Estatutos, ratificados por la XVI Asamblea General de 1989, en el título 2, numeral 1, que:

El museo es una institución al servicio de la sociedad, que adquiere, conserva, comunica y presenta con fines amplios del saber, de salvaguardia y de desarrollo del patrimonio, de educación y de cultura, los bienes representativos de la naturaleza y del hombre (ICOM, 1989, p. 1).

El ICOM también incluye dentro de su definición de museos los institutos de conservación y galerías de exposición, lugares y monumentos arqueológicos y/o etnográficos, además de jardines botánicos y zoológicos, donde se exponen especímenes vivos, centros científicos y planetario. En España, el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y el Sistema Española de Museos, en su artículo primero define a los museos como “de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural” (p.1). En su artículo segundo, señala las diferentes funciones del museo.

Al hablar de museo como un espacio donde se gestionan una serie de actividades de diversa índole, como referencia tanto a su aspecto teórico como práctico. Se define la museología como la teoría, mientras que la museografía es la aplicación práctica. Las definiciones y descripciones anteriores llevan a considerar que el hombre se aproxima a la realidad, y se identifica con ella a través del objeto. (ICOM, 2008, p. 22)

El museo hace posible el encuentro del hombre con su tradición cultural e histórica. De ahí, que sea un medio, un espacio abierto a nuevas posibilidades y desarrollos, frente a una visión tradicionalista de la institución, basada en un espacio cuyas funciones esenciales sean la investigación, el cuidado y la conservación de los fondos, las nuevas corrientes, abogan por crear centros donde pueda combinarse el museo tradicional, con los avances tecnológicos, apoyados en la informática. A la concepción, hay que añadir el contenido didáctico del mismo.

Actualmente, los museos, se entienden no como simples contenedores de obras, sino como centros que generan actividades de todo tipo, incluyendo conferencias, exposiciones, teatro y cine, charlas. También son considerados lugares vivos y participativos, alejados de los templos

sagrados donde se acude a rendir culto a la divinidad. Autores como André Desvallées, Pablo Picas, George-Henri Rivière y Fernando Álvarez, (serie de estudios de ICOFOM – ISS 41 del 2012) han criticado el carácter aburrido y anquilosado de los museos, el silencio, la falta de vida, hacen de ellos simples contenedores sin ningún tipo de atractivo, exceptuando el placer que pueden desarrollar algunos entendidos. Pero incluso estos, han apostado por un tipo de institución abierta, donde la obra realmente estableciese un contacto directo e íntimo con el espectador, Según los Estatutos del Consejo Internacional de Museos, la definición vigente sigue siendo:

Un museo es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo. (ICOM, 2007, p. 222)

Los monumentos históricos, los componentes de monumentos históricos o sus dependencias, tales como los tesoros de iglesias, los yacimientos históricos, arqueológicos y naturales, siempre y cuando estén abiertos oficialmente al público y los jardines botánicos y zoológicos, acuarios, viveros y otras instituciones que exponen especímenes vivos.

Para dar una perspectiva de lo macro a lo específico planteamos en este apartado la discusión que se ha formado a partir de las definiciones de museos del ICOM, y como los museos de España han adaptado estas definiciones de una manera inclusiva, en el ICOM (1974) vuelve a dar una definición en sus Estatutos, ratificada por la XVI Asamblea General de 1989, también incluye dentro de su definición de museos los institutos de conservación y galerías de exposición, lugares y monumentos arqueológicos y/o etnográficos, además de jardines botánicos y zoológicos, donde se exponen especímenes vivos.

Tomando como ejemplo el Sistema Nacional de Museos de España, que en el Real Decreto (620/1987) define como museos, “instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural” (p. 45). El museo puede ser un espacio donde no solo se mantengan en buen estado los restos de nuestro pasado, sino también un lugar de encuentro entre personas de diferente posición social, edad y cultura. Hoy en día se tiende a crear centros, en los cuales, de una manera divertida, se pueda aprender sobre cualquier cuestión relativa el hombre y su medio. Los museos deben ser, atractivos y abiertos a las nuevas necesidades que la comunidad demanda.

El museo estalla en sus funciones, deja de ser un edificio que no vuelve a cumplir la tarea de reunir obras para proteger y aislarlas. El museo actual marca netamente esa evolución, intenta acoger en él el arte vivo, asociarse a la creación o anexionarla, renuncia a contener de todo en sus muros (eco museos), no tiene en cuenta lo permanente (exposiciones temporales); ya no atesora más, sino que recopila informaciones, Así Reviere (1989) afirma que “el museo se convierte en centro de tratamiento y análisis” (p. 471). se identifica con ella a través del objeto, el museo hace posible el encuentro del hombre con su tradición cultural e histórica de ahí, que sea un medio, un espacio abierto a nuevas posibilidades y desarrollos. Frente a una visión tradicionalista de la institución basada en un espacio meramente contemplativo, cuyas funciones esenciales sean la investigación, el cuidado y la conservación de los fondos, las nuevas corrientes, abogan por crear centros con un carácter más dinámico e interactivo, donde pueda combinarse el museo tradicional, con los avances tecnológicos, apoyados en la informática. alternativas para la captación de gente, el museo, como fenómeno social contemporáneo supone un tema de debate, por la amplitud de

cuestiones que genera, no sólo como protector y guardián de nuestra memoria, sino por su responsabilidad ante la educación del colectivo humano.

El objeto de la museología no puede ser el museo, el museo no es la meta, sino el medio, así pues se concibe al museo en el marco del sistema museológico, como una de las formas posibles de la realización de aproximación del hombre a la realidad, el hombre se aproxima a la realidad. (Such-Maria, 1987, p. 51)

2.2. La evolución del museo

La toma de conciencia de la existencia del patrimonio material pone en valor el carácter abarcador de la colección, haciendo aparecer desafíos. Colecciones inmateriales tales como costumbres, rituales o leyendas (en etnología), pero también espectáculos, gestos e instalaciones efímeras (en el arte contemporáneo) incitan a poner a punto distintivos de adquisición. En síntesis, la colección del museo no sólo se considera pertinente cuando es definida en relación con la documentación que se le adjunta, sino también por los trabajos de investigación que la determinan. Esto lleva a concebir una acepción más amplia del término colección, considerada como reunión de objetos que conservan su individualidad y se agrupan de manera intencional según una lógica específica, esta reunión de objetos engloba tanto a las colecciones de mundadientes reunidos por tal o cual maníático como a las colecciones tradicionales de los museos. Cada una de ellas constituye, por igual, un conjunto de testimonios, de recuerdos o de experiencias científicas. (Asamblea General del ICOM, 1989)

2.3. Definición de Colecciones de un Museo

Siendo colección un término de uso común, se ha procurado distinguir la colección de museo de otros tipos de colecciones. De manera general (porque no es el caso de todos los

establecimientos), la colección del museo se presenta como la fuente tanto como la finalidad de las actividades de este percibido como institución. De este modo, las colecciones pueden ser definidas como Burcaw (1997) dijo, que “los objetos de museo colectados, adquiridos y preservados debido a su valor ejemplar, su valor de referencia o como objetos importancia estética o educativa” (p. 116).

El museo debe seguir una política de adquisición como subraya el ICOM, que habla asimismo de política de colecciones, pues selecciona, compra, colecta, recibe.

El verbo coleccionar es poco utilizado, pues está directamente unido al gesto del coleccionista privado, así como a sus derivados, desde esta perspectiva, la colección es concebida a la vez como fuente y como resultado de un programa científico que apunta a la adquisición y a la investigación a partir de testimonios materiales e inmateriales del individuo y de su medio ambiente”. (Baudrillard, 2015, p. 84).

Este último criterio no permite hacer una distinción entre el museo y la colección privada, en la medida en que esta última también puede ser reunida con un propósito netamente científico, así como a veces puede suceder que el museo adquiriera colecciones privadas desarrolladas con intenciones para nada científicas. Es entonces cuando el carácter institucional del museo prevalece a efectos de circunscribir el término. Según Davallon (1992) “en el museo los objetos son siempre elementos de sistemas o de categorías” (p. 13). Ahora bien, entre los sistemas que consolidan una colección, además del inventario escrito que es la primera exigencia de una colección museal, otra obligación, no menor, es la adopción de un sistema de clasificación que permita describir, pero también encontrar rápidamente cualquier ítem entre miles o millones de objetos, la taxonomía, por ejemplo, es la rama de la ciencia que clasifica los organismos vivos.

Las colecciones de museos son una categoría amplia de materiales, objetos, que requieren almacenamiento y manipulación especializados. Las colecciones del museo se utilizan en las exposiciones, publicaciones y programas públicos, también están disponibles para préstamos a otros museos y para apoyar la investigación académica por parte del personal del museo y académicos externos. Las colecciones del museo incluyen piezas arquitectónicas, vestuarios y textiles, artes decorativos, pinturas y esculturas. El director de la Fundación Guggenheim, en una entrevista otorgada a uno de sus patrocinantes en la revista *BMW Magazine*, Thomas Krens (1997), cuestiona que “¿Por qué tenemos que guardar nuestros valiosos fondos en costosos almacenes en vez de mostrarlos al público cuantas veces nos sea posible?” (p. 79).

Almarza, (2002) dijo “que queda excluido de investigar, contemplar y acaso manipular los objetos que conforman las colecciones, pues sólo acceden a ellos los especialistas de cada institución” (p. 39). Ya en el siglo XVIII el coleccionismo era una actividad tan corriente que hasta se redactaron tratados para la elaboración de guías destinadas a los amantes del arte. El más antiguo de tales tratados data del año 1727, y lleva el título de *Museografía*; Ortiz (2002) asevera que “en éste se hacían recomendaciones acerca de la elección de locales adecuados para reunir objetos, la manera de conservarlos en condiciones y clima apropiados, forma de clasificarlos e importancia del uso de rótulos y textos informativos” (p. 12).

En los Gabinetes, así llamados desde entonces los objetos coleccionados se mostraban sin ornamentación y más con un sentido acumulativo; eran depósitos donde el público privilegiado tenía acceso a los objetos allí coleccionados, donde se podían contemplar, manipular y estudiar. Se implanta entonces el sistema de registro mediante un libro de inventario y la colocación de etiquetas a cada objeto; así, se podía acceder a cierta información sobre cada pieza, accediendo a un nivel de conocimiento específico. A comienzos del siglo XX los museos, algunos de los

cuales ya tenían cien años de existencia, corrían el riesgo de morir de asfixia, pues el espacio físico era insuficiente para exhibir las obras que colgaban de los muros, se acumulaban en vitrinas y obstruían la circulación. A partir de los años cincuenta, como destaca Gálvez (2007) “tal situación preocupó a críticos, conservadores, arquitectos y público especializado” (p. 5).

En las últimas décadas, la creciente demanda de proyectos expositivos temporales como medio de dinamizar la actividad museística, y el auge de adquisiciones por parte de la institución, ha relegado cantidad de sus piezas coleccionadas a las áreas de almacenamiento y reserva. Tal situación apremia a mejorar y modificar las condiciones físicas y ambientales de estas áreas, y a incorporar planes que permitan el contacto del público con los objetos que se resguardan. Sirve de ejemplo el caso del Musée du Louvre, Almarza, 2002 dice que “mantiene en sus depósitos 150.000 objetos imposibilitados de ser exhibidos por insuficiencia de espacio y de tiempo, aun cuando sus áreas de depósito y salas han sido ampliadas” (p. 40).

Es sabido que ningún museo es capaz de exponer la totalidad de su patrimonio, ni aun cuando contara con numerosos recintos para ello; es por esta razón que en las propuestas actuales, se considerarán los espacios destinados a depósitos potencialmente como una sala más, de modo que el visitante pueda apreciar el patrimonio allí resguardado, entendiéndose que tal apreciación se realizaría en condiciones algo diferentes a las que se establecen para las salas de exhibición, que incluirían la necesidad obvia de mayor nivel de vigilancia y condiciones de iluminación.

González (2011) planteó la siguiente interrogante “¿para qué sirven las colecciones de los museos si están guardadas en depósitos inaccesibles al público?” (p. 16), significando que los museos deben estar abiertos al público de una manera accesible, algunos ejemplos recientes nos demuestran que ha existido una evolución en las mentalidades de los directivos de los museos en

este terreno. En París se han hecho renovaciones a los almacenes en los museos de Historia Natural y de Técnicas, como grandes proyectos de obra del Estado. En Canadá, en el Glenbow Museum of Calgary, se ensayó un proyecto piloto de reservas abiertas al público, el cual fue evaluado, y en 1985 ya se habían obtenidos resultados de esta propuesta. Como escribió Michael Ames para la UNESCO,

Los depósitos accesibles al público se convirtieron en una de las tres formas de exposición al alcance de los estudiantes, investigadores y público en general. Cada presentación se basa en una política de exposición diferentes, adaptada a sus necesidades específicas y la combinación de las tres, permite que el visitante tenga una visión panorámica del museo". (UNESCO, 1995, p. 188).

2.4. Definición de Colección según el ICOM

Puede ser presentada desde una perspectiva más clara que reúna a coleccionistas privados y museos, partiendo de su supuesta materialidad. La misma, desde el momento en que está constituida por objetos físicos como fue el caso, aún reciente, de la definición de museo del ICOM, está circunscripta por el lugar que la alberga. Montenat (2020), se refiere a la colección como, "todo conjunto de objetos naturales o artificiales, mantenidos temporaria o definitivamente fuera del circuito de las actividades económicas, sometidos a una protección especial en un lugar cerrado preparado a tal efecto y expuestos a la mirada" (p. 2).

2.5. Gestión de los Museos

El valor de la gestión de los museos se debe al auge de su desarrollo y organización como lo es la de las colecciones para el desarrollo, la organización y la preservación de los elementos que la integran. Mairesse y Desvalleés (2006), escribieron para el ICOM que "la gestión del museo se define como la acción destinada a asegurar la dirección de los asuntos administrativos

del museo o como el conjunto de acciones no directamente vinculadas con sus actividades específicas, (preservación, investigación y comunicación)” (p. 133)

La gestión de las colecciones del Museo Faro a Colón debe estar en consonancia con las políticas culturales vigentes de la República Dominicana y las normativas internacionales para guiar la toma de decisiones y poder obtener un eficiente plan de gestión, el cual se basa en las experiencias prácticas, además de contar con los principios éticos y jurídicos que dan pie a estudiar la organización y la preservación de las colecciones museográficas. Velando pues por su buen estado y permanencia. Según la revista EVE Museos (2015) “la gestión de la colección además de la preservación, exhibición y conservación, incluyen en guion museográfico, una museografía adecuada que este en sintonía con la misión y los objetivos del museo” (p. 1).

Existen actividades extraordinarias que apoyan este plan de gestión. Preservar las colecciones en un punto neural del plan de gestión de las colecciones y de este se desprenden las otras actividades en el museo. Además, es imprescindible controlar el acceso a las colecciones en las exposiciones, la investigación, la educación y la interpretación que estén integradas y enfocadas a la protección de estas. revisar los recursos con los que se cuenta para el manejo de las colecciones, para que estén a la par las decisiones de manera coherente con los lineamientos administrativos.

2.6. Gestión de Colecciones de museos

A diferencia de la gestión de un museo, que resuelve asuntos administrativos a nivel macro, la gestión de colecciones de museos según entienden Asensio y Cabrera (2012) “es un conjunto de prácticas que tiene como referente las colecciones en sus lecturas material e inmaterial, y que enmarca muchos de los trabajos habituales de los museos: documentación, investigación, conservación e incremento de colecciones” (p. 31).

Las colecciones de bienes culturales requieren un cuidado y protección para garantizar su seguridad frente a pérdidas o daños externos, pero también requieren una documentación exhaustiva para ayudar a rastrear la vida del objeto dentro de la institución que las alberga. Para adaptarse a estas necesidades, los coleccionistas se adhieren a los estándares y prácticas de gestión y cuidado de colecciones, que sirven para crear un entorno seguro para los objetos de colección con documentación adjunta clara y precisa. Cuando el cuidado de las colecciones se ocupa de las acciones físicas necesarias para prevenir o retrasar los daños al patrimonio cultural, la gestión de las colecciones, de acuerdo con Cataño y Bran (2011) puede ser definida como “la actividad de recopilación de información, comunicación, coordinación, formulación de políticas, evaluación y planificación” (p. 258). Estos procesos influyen en las decisiones sobre la gestión de registros y la política de gestión de colecciones, que describe los protocolos para el alcance de la colección, el cuidado de las colecciones y la planificación y respuesta ante emergencias. Va desde la adquisición, catalogación, seguridad, puestas en exhibición hasta la baja.

2.7. Historia del Museo Faro a Colón

Fue diseñado por el arquitecto escocés Joseph Gleave y construido durante el gobierno del presidente Joaquín Balaguer para conmemorar en el 500 aniversario de la llegada de Colón a la isla. 48 salones exhiben colecciones de igual número de países de Europa, Asia y América. La historia de República Dominicana está íntimamente ligada a la del Descubrimiento de América. Desde la llegada de Cristóbal Colón a la isla de La Española en 1492 y durante casi un siglo, este fue la puerta de entrada al Nuevo Mundo. Hoy en día, a todo lo largo y ancho de su territorio se encuentran las huellas de aquellos primeros conquistadores y colonos, y desde luego, todas ellas forman parte de la lista de atractivos turísticos del país, desde la Ciudad Colonial de Santo Domingo hasta el sitio arqueológico de La Isabela, la primera ciudad del Nuevo Mundo, en la

provincia de Puerto Plata. Por todo ello, 500 años después de aquel primer encuentro entre dos mundos, la ciudad de Santo Domingo abrió, en 1992, las puertas de un monumento único, de un gran homenaje dedicado a aquella excepcional travesía marítima, a esos dos mundos que desde entonces quedaron conectados y al singular hombre de mar que cambió el rumbo de la Historia.

2.8. Concurso para un homenaje

Se esperaba que el concurso del Faro Conmemorativo de Colón, que tuvo lugar entre 1928–30, le aportaría a Santo Domingo, entre otros, una cripta para guardar los restos de Colón, una pista aérea operativa y un palacio presidencial dominicano. En Madrid y Sao Paulo se evaluaron aproximadamente 455 propuestas en dos etapas. Los arquitectos Raymond Hood, Eliel Saarinen, Horacio Acosta y Lara, y posteriormente Frank Lloyd Wright actuaron de jurado; Hood y Saarinen habían ganado el primer y segundo lugar en el concurso del Chicago Tribune. Joseph Lea Gleave, un estudiante británico de arquitectura fue premiado con el primer lugar en 1930. Sin embargo, el monumento no se construyó hasta 1992 debido, a que no se recaudaron los fondos prometidos por todas las repúblicas americanas para su construcción.

Aquellos que han escrito acerca del concurso se enfocan generalmente en tres elementos: las tecnologías innovadoras de navegación que prometía para los viajes por aire y mar; la estética neomaya y los trabajos en arcilla de la propuesta de Gleave. La iniciativa en sí resultó ser mucho más que un homenaje a Cristóbal Colón. De hecho, el Faro fue un componente más de un esfuerzo mayor por construir una identidad americana, una exploración que abarcó varias generaciones a lo largo de casi un siglo. El concurso es, por ende, mejor comprendido en el contexto de la historia panamericana de la arquitectura; una historia que incluye otros concursos y proyectos directamente asociados a América Latina; Incluso antes que la expresión panamericanismo se volviera más popular, evidenciamos el primer ejemplo de la aparición de la

arquitectura panamericana en la maqueta y diseño de los terrenos de la Exposición del Norte, Centro y Sudamérica de 1885–86 en Nueva Orleans, Luisiana. Otras ferias similares tuvieron lugar posteriormente, incluyendo dos vinculadas a las celebraciones para conmemorar el Cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo la exposición histórico–americana en Madrid de 1892 y la Exposición Mundial de Colón en Chicago de 1893. Esta fase temprana concluyó con una cuarta feria: la Exposición Panamericana de Búfalo en 1901. Si bien estas ferias hemisféricas fueron iniciativas impulsadas por promotores independientes, funcionarios ciudadanos, mercaderes y gobiernos estatales y federales, ellas pueden ser leídas como manifestaciones físicas de las relaciones entre las repúblicas del hemisferio occidental.

A finales del siglo XIX, con la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento como telón de fondo, el historiador dominicano Antonio del Monte y Tejada propuso por primera vez la idea de crear en Santo Domingo un gran monumento en homenaje a Cristóbal Colón. Sobre aquella primera propuesta se fueron sumando otras voces, Ayuso & Ortiz (2008) aseguraron que “en 1931 se llevó a cabo un concurso internacional para seleccionar un proyecto que estuviera a la altura de la ocasión” (p. 24).

2.9. Colecciones del Museo Faro a Colón

Las colecciones del Museo Faro a Colón están divididas en salas que representan a cada uno de los países que en su momento contribuyeron a la construcción del Monumento museo, tienen relaciones diplomáticas con la República Dominicana o que fue país o territorio visitado por Cristóbal Colón en uno de sus viajes.

En el caso de los fondos, contrariamente a una colección, no hay selección y pocas veces la intención de constituir un conjunto coherente. Los objetos naturales y culturales y sus registros asociados proporcionan datos de referencia, que sirven como documentación científica e

histórica de los recursos y el propósito del museo. Al respecto, Macías (2020) cita que “para constituir una verdadera colección es necesario que el agrupamiento de objetos forme un conjunto relativamente coherente y significativo” (p. 11).

Estos y otros registros del museo se conservan como parte de la colección de archivos y manuscritos porque documentan y proporcionan una base de información para la comprensión del manejo de las colecciones en el museo. Los objetos del museo utilizados en exhibiciones, estructuras históricas amuebladas y otros programas interpretativos ayudan a los visitantes a comprender mejor el patrimonio cultural y natural de la región. Ya sea material o inmaterial, la colección figura en el corazón de las actividades del museo, esto porque, el principal objetivo del Museo Faro a Colón en materia de colecciones es la exhibición.

2.10. Museología y Museografía como parte de la gestión de colecciones

Dentro del plan de gestión de colecciones propuesto en este trabajo investigativo esta la museografía y museología, como parte fundamental ya que están involucradas en todo el desarrollo del plan desde el planteamiento y la teoría hasta la ejecución y la práctica, ya que hoy en día se define al museo como un simple espacio para guardar y exhibir, obras de arte, científicas o históricas, aquí radica la esencial de la Museología como organizadora de las técnicas de conservación y exhibición y de la Museografía como definitoria en la relación del espacio con el visitante, por lo tanto, la relación entre Museo-Museología-Museografía es crucial para lograr exponer bien y hacer llegar el mensaje deseado.

La Museología es la ciencia que trata sobre la preservación y funcionamiento del museo que hoy también incluye varios conceptos como la democracia, honestidad, patrimonio, historia y compromiso social y promover la diversidad a partir de la exhibición de nuevas ideas y conceptos. Mientras que la Museografía es el conjunto de técnicas para la

organización, gestión y exhibición de exposiciones, aunque este concepto más que ser eliminado ha sido enriquecido por la Museografía didáctica y la preparación de espacios que creen una relación edificio-objeto-visitante-sensaciones. (ICOM, 2007, P.24)

Al hablar de museo como un espacio donde se gestionan una serie de actividades de diversa índole, se hace referencia tanto a su aspecto teórico como práctico y definir la museología como la teoría, mientras que la museografía es la aplicación práctica. La definición de museología establecida por el ICOM la señala como la ciencia del museo, que estudia su historia, el papel que desempeña en la sociedad, los sistemas específicos de búsqueda, conservación educación y organización. También tiene en cuenta las relaciones con el medio físico y la tipología. En cambio, la museografía estudia el aspecto técnico: asuntos administrativos, conservación de los fondos, instalación de estos, cuestiones estructurales del edificio y exhibición de las piezas; La infraestructura sobre la que descansa la museología, en consecuencia, museología y museografía se complementan mutuamente, existen dos líneas diferentes de entender la museología, los autores son partidarios de un modelo de museo tradicional basado en las funciones de conservación, estudio y exposición de obras de carácter único y, por otro lado, un concepto más amplio basado en la creencia de que cualquier objeto es museable, (que se puede exhibir en un museo).

La actividad museológica es una disciplina socio científica, que ha ido creciendo históricamente, que concierne a las leyes, los principios, las estructuras y los métodos del complejo proceso de adquisición, de preservación, de desciframiento, de investigación y de exposición de objetos originales muebles tomados de la naturaleza y de la sociedad, en tanto que fuentes del conocimiento, que forma la base teórica del trabajo del museo (Rivière, 1989, p. 470).

Capítulo 3. Marco Jurídico que soporta la actividad de los museos

3.1. Legislación Cultural para los museos en la Republica Dominicana

La elaboración de un plan de gestión de colecciones de museos requiere entendimiento de la legislación cultural en República Dominicana porque esto sienta la base para la identificación de los museos y la gestión de colecciones en el país. Una política de gestión de colecciones de museos trata de definir el propósito del museo a partir de los objetivos de su misión y la relación que guarda con los objetos que componen sus colecciones, el proceso de preparación y aprobación de las piezas a exponerse, la capacitación del personal involucrado, y debe tomar en cuenta a que publico está dirigido.

Como el Museo Faro a Colón no cuenta con una política de gestión, consideramos que hay oportunidad de crearla a partir de la ley vigente que rige a los museos estatales, la legislación que afecta al ámbito de los museos en República Dominicana, es la siguiente: La Ley 41-00 aprobada por el Congreso Nacional en el año 2000 que creó el Consejo Presidencial de Cultura, que luego paso a ser la Secretaria de Estado de Cultura y hoy es el Ministerio de Cultura en sus artículos 45, 46, 47 y 59 sentó las bases para el desarrollo del Reglamento de Museos, el cual en su totalidad da paso a que la junta directiva trace las políticas de gestión del Museo Faro a Colón y se complementa con las normativas de la Red Nacional de Museos, los convenios firmados y ratificados con la Unesco, así como por el código deontológico de museos además de en la sección III de los Derechos Culturales y Deportivos de la Constitución Dominicana en su artículo 64-73 Derecho a la Cultura dice:

Toda persona tiene derecho a participar y actuar con libertad y sin censura en la vida cultural de la Nación, al pleno acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, de los avances científicos y de la producción artística y literaria. El Estado protegerá los intereses morales

y materiales sobre las obras de autores e inventores. Los bienes del patrimonio cultural de la Nación, cuya propiedad sea estatal o hayan sido adquiridos por el Estado, son inalienables e inembargables y dicha titularidad, imprescriptible. Los bienes patrimoniales en manos privadas y los bienes del patrimonio cultural subacuático serán igualmente protegidos ante la exportación ilícita y el expolio. La ley regulará la adquisición de estos. El Código de Deontología del ICOM. (ICOM, 2007, p. 227).

Para los Museos constituye un conjunto de normas profesionales mínimas y alienta a reconocer los valores compartidos por la comunidad museística internacional. Esta herramienta de referencia proporciona orientación y se presenta como una serie de principios respaldados por normas detalladas para la práctica profesional. Fue redactado de manera transversal y concebido como un instrumento de auto regularización profesional. Los miembros del ICOM deben aceptar y cumplir las normas detalladas en el Código.

El Código de Deontología del ICOM para los Museos aborda diversos aspectos relacionados con el ámbito museístico, tales como los procedimientos de adquisición, el cumplimiento de la legislación, la gestión de recursos, la seguridad, las devoluciones y las restituciones. El Código también defiende principios sólidos al desempeñar un papel en la lucha contra el tráfico ilícito, por ejemplo, en lo pertinente a la diligencia debida y a la procedencia. El ICOM promueve e impulsa su Código durante sesiones de formación organizadas por todo el mundo, incluyendo estudios de casos prácticos, con el fin de ayudar a los profesionales de los museos a aplicar sus valores y principios. Un Comité Permanente para la Deontología (ETHCOM) se dedica a tratar cuestiones deontológicas de los museos para las que es requerido. Al respecto, González (2007) afirmó que “tras haber sido aprobado por primera vez en 1986 y revisado en 2004, el Código ha sido traducido a 38 idiomas” (p. 19).

Es el reglamento por el cual se rigen los museos de la Republica Dominicana y su órgano ejecutor y supervisor es la Dirección General de Museos. Las normas nacionales de adquisición, donación, cesión y préstamo de colecciones se acogen a los principios del Código de Deontología para los Museos del Consejo Internacional de Museos (ICOM), y están contempladas en el Capítulo IV del Reglamento de los Museos Estatales de la República Dominicana sobre el Manejo de Colecciones, en los artículos 133-162 y sus acápite. (ICOM, 2007)

A falta de una política de gestión de las colecciones de los museos en la Republica Dominicana, el Reglamento de la Red Nacional de sirve como una política centralizada de gestión ya que establece como manejarlas en base a los lineamientos del ICOM y el reglamento de los Museos Estatales de la Republica Dominicana. (Peña, 2007, p 25)

Cuando se hace las adquisiciones en calidad de donaciones o prestamos, se efectúa un registro y catalogación para dirigir la pieza al área de cuarentena para de allí pasar al depósito general, donde se le elaborará una ficha con un código único, se fotografía, mide e investigada, por último, se dispondrá dentro de las colecciones para su exhibición, dentro del país de donde proviene o en una de las salas para exhibiciones temporales. Cuando la pieza está en exhibición se toman las medidas pertinentes para su custodia y preservación

3.2. Política de un plan de gestión para el Museo Faro a Colón

La política de gestión de colecciones es una declaración escrita de como el museo cuida sus colecciones. Describe las fortalezas y debilidades de la colección y brinda pautas para el personal. Es adaptable al cambio y al crecimiento. El presente documento que tiene un alcance más completo y que a partir de los objetivos de esta investigación propone una revisión de la misión y los programas del museo durante la próxima década. La función de esta política es

orientar a los miembros del personal. Debido al cambio continuo en la profesión en el campo de los museos y en el manejo de las colecciones, para que se continúe reflejando las prácticas éticas y los estándares profesionales más altos. Esta política examina las fortalezas y debilidades actuales de las colecciones y establece prioridades para el coleccionismo activo y pasivo en los próximos años.

3.3. Retos que enfrentan las colecciones de museos internacionales y los de la Republica Dominicana

La emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19 ha puesto en jaque a los museos y su habitual funcionamiento, incluyendo por supuesto a los de la Republica Dominicana, el confinamiento ha supuesto el cierre de sus salas, pero no de sus colecciones, que se siguen disfrutando a través de tours virtuales, conferencias, concursos, programas de radio, etc. Ahora que la situación obliga a buscar nuevas formas de contemplar y experimentar el arte, parece el momento justo para pensar en el futuro de los museos; centros de exhibición, pero también templos de conocimiento.

Museos de todo el mundo buscaron nuevas formas de exhibición, gestión y educación dentro de los que podemos citar está el Prado que pasaron meses antes de que volvamos a ver las largas filas de visitantes, los grupos de niños frente al Guernica del Reina Sofía o la celebración de conferencias en el salón de actos del Thyssen-Bornemisza. Por eso, los centros siguen desarrollando estrategias para ofrecer experiencias que sirvan como alternativa a ese placer de disfrutar de la obra de arte en vivo y en directo. La solución ha sido ir incrementando las actividades online en las redes sociales y demás canales digitales. Un esfuerzo que el público

está agradeciendo, como demuestra el aumento de interacciones en los perfiles institucionales. Si como decía Einstein “sin crisis no hay méritos, porque sin crisis todo viento es caricia”

En los museos estatales en República Dominicana se hicieron capacitaciones al personal online, y se continuó con la investigación de las colecciones con un personal reducido, de este modo podemos citar a museos del mundo y lo que han hecho durante la pandemia del Covid-19. El Museo Reina Sofía también ha incrementado notablemente sus contenidos digitales y el material audiovisual en su web. Alimenta constantemente sus redes sociales con decenas de propuestas, entre ellas los catálogos de muchas de sus exposiciones, que ahora se pueden descargar de forma gratuita. Por su parte, el Museo Picasso de Málaga mantiene la labor de difusión de nuestro pintor contemporáneo más universal. Para ello, desarrolla el programa #PicassoEnCasa, una serie de actividades dirigidas a adultos y niños donde el espectador puede elegir entre conferencias y entrevistas a expertos, biografías de las mujeres artistas surrealistas que integraron una de sus exposiciones temporales, recitales de poesía y conciertos que han formado parte de la vida reciente del museo. Durante la pandemia el trabajo que se realizó en el Museo Faro a Colón fue un inventario y documentación de toda la colección, elaborado y dirigido por el sustentante de esta tesis Luis Tejada, lo que nos llevó a una mayor recopilación de datos para la elaboración de esta propuesta.

3.4. Museos Estatales de la República Dominicana

Para dar una perspectiva de los museos estatales en cuanto su relevancia por número de visitante, citamos por supuesto, con el Museo Faro a Colón que fue construido en honor a Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo, allí se albergan los restos de almirante Cristóbal Colón y colecciones de la cultura de 48 países, el Museo Alcázar de Colón que fue construido cercano a los farallones entre los años 1511 y 1514, concedido a Diego Colón, hijo primogénito de Cristóbal Colón, es el primer palacio fortificado construido en la época hispánica. El Museo

de Las Casas Reales, es uno de los monumentos culturales de la historia dominicana, ya que fue una de las edificaciones hechas por los españoles durante la época colonial, este fue construido en 1511.

El Museo de Arte Moderno de la República Dominicana, es una galería de arte moderno diseñado y construido por el arquitecto dominicano José Míniño; fue inaugurado el 15 de diciembre de 1976 en el complejo de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, cabe destacar en este punto que la plaza de la cultura alberga 4 museos del país, entre ellos el museo del Hombre Dominicano, con objetos coleccionados y reliquias de los habitantes taínos a nivel del Caribe.

El Museo Nacional de Historia Natural este está orientado al estudio y conservación de la biodiversidad de la región del Caribe, así como a la educación y divulgación ambiental, cabe destacar que es un museo con amplios criterios de gestión de colecciones y un adecuado manejo a nivel general, que no pertenece a la Red Nacional de Museos, porque está adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, pero sigue siendo un museo estatal, otro museo que no pertenece a la Red Nacional es el Filatélico del Banco Central, En este museo se muestra la historia numismática y filatélica de la República Dominicana. Para culminar está el Museo de las Casas Reales, es un Monumento Cultural, fue una edificación hecha por los españoles durante la época colonial.

Capítulo 4. Procesos de gestión de colecciones

4.1. Procesos para la gestión de colecciones de museos en base a estándares internacionales

Basándonos principalmente en las investigaciones del ICOM sobre el manejo de colecciones de un museo y sirviendo como marco los estándares de la gestión de los museos internacionales, se determinó que el Museo Faro a Colón debe adaptar el plan de gestión de colecciones a estos estándares internacionales, entendiendo las características de la legislación de la República Dominicana en materia de museos, así como también las características específicas del museo, además, de los recursos financieros, administrativos y de capacitación con los que cuenta, por ello se concluyó que el museo comenzaría en este plan con la custodia cuidadosa, sana y responsable de lo que se confía al cuidado de un museo. La custodia de colecciones implica obligaciones legales, sociales y éticas de proporcionar un adecuado almacenamiento físico, manejo y cuidado de las colecciones y la documentación asociada, así como un adecuado control intelectual. Las colecciones se mantienen accesibles para el beneficio público. La administración eficaz de las colecciones garantiza que los objetos que el museo posee, toma prestados, tiene bajo su custodia y/o utiliza están disponibles para las generaciones presentes y futuras. Las colecciones de un museo son un medio importante para avanzar en su misión y servir al público. Estándares internacionales básicos para la administración de colecciones de museos son:

- poseer, exhibir o utilizar colecciones que son apropiadas para su misión.
- gestionar, documentar, cuidar y utilizar legal, ética y eficazmente las colecciones.
- realizar investigaciones relacionadas con las colecciones de acuerdo con los estándares académicos apropiados.

-planificar estratégicamente el uso y desarrollo de sus colecciones.

-guiar a través de su misión, brindando acceso público a sus colecciones al tiempo que garantiza su preservación.

Como principal referencia del plan de gestión de colecciones propuesto en esta investigación está el Manual del ICOM (Como Administrar un Museo, 2006). El ICOM es una organización no gubernamental que mantiene relaciones formales con la UNESCO y tiene un estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, también es reconocido por sus investigaciones en el campo museístico, reúne a todos los profesionales de los museos a nivel mundial, además de que esta abalado por la organización más de mayor rigor en el mundo y que es referencia en materia de gestión de museos y de colecciones de museos. Se utilizo el manual como referencia porque es el documento más completo y preocupado por dar respuesta a la profesional a los miembros gestores de los museos, además de ofrecer consejos y directrices prácticas, sus contenidos abarcan de una manera macro todo lo que implica la administración de un museo, además de que hace referencia al código deontológico, que son los deberes y obligaciones de los trabajadores de museos y a la gestión y preservación de las colecciones.

4.2. Documentación de colecciones basada en los estándares internacionales

En términos generales, la documentación se refiere a todos los documentos que brindan información sobre la naturaleza, el origen y la propiedad del objeto. La documentación es crucial para la protección de obras de arte y antigüedades debido a la enorme dificultad de encontrar y devolver objetos a sus legítimos propietarios cuando dichos objetos no están debidamente documentados. Por lo tanto, una gran cantidad de bienes robados no pueden ser investigados por las autoridades competentes, en su mayoría debido a la falta de documentos que permitan

identificarlos con certeza. La documentación adecuada también constituye procedencia para los consumidores que deseen comprar legalmente objetos culturales.

4.3. La necesidad de la documentación

El Código de Ética del ICOM incluye disposiciones relativas a la documentación de las colecciones, en su artículo 2.20 dice:

Las colecciones de los museos deben documentarse de acuerdo con los estándares profesionales aceptados. Dicha documentación debe incluir una identificación y descripción completas de cada objeto, sus asociaciones, procedencia, condición, tratamiento y ubicación actual. Dichos datos deben conservarse en un entorno seguro y estar respaldados por sistemas de recuperación que permitan el acceso a la información por parte del personal del museo y otros usuarios legítimos. (ICOM, 2009, p. 2)

La información ha sido extraída de la Declaración de principios de documentación museística del Comité Internacional para la Documentación en Museos - CIDOC.

La documentación contiene datos sobre las características físicas del objeto (dimensiones, forma, material, etc.), su historia completa y su entorno; Por lo tanto, puede incluir la descripción detallada del objeto e información útil complementaria, basada en el estándar:

Object ID, que es una norma internacional sobre la información mínima necesaria para identificar obras de arte, antigüedades y objetos antiguos, desarrollada gracias a la colaboración de la comunidad museística, los organismos policiales y aduaneros, el comercio de arte, el sector de los seguros y los tasadores de arte y antigüedades.

Documentos de préstamo y adquisición, que debe utilizarse un formulario de solicitud con la información relativa a cualquier propuesta de adquisición o préstamo para su revisión. Este

formulario debe enviarse a la Dirección General de Museos con una copia al Ministerio de Cultura, para más tarde solicitar la orden del día

Documentos de inventario, para materiales escritos relacionados (notas de colección de investigación y de campo, correspondencia, informes, referencias cruzadas a objetos relacionados) documentos que informan sobre el origen del objeto. Documentos que informan sobre los derechos de propiedad intelectual sobre el objeto, Fotografías y otros documentos relevantes.

4.4. Requisitos para la documentación

Los objetos culturales existen a través de los documentos que los acompañan. Constituyen el pedigrí del objeto y permiten su identificación segura y, por tanto, su recuperación en caso de robo. En algunos casos de robos o saqueos masivos, la falta de documentación puede tener consecuencias dramáticas y hacer casi imposible la recuperación de los objetos. Teniendo esto en cuenta, toda institución cultural debe adoptar una política de documentación, que defina los procedimientos y estándares de documentación, la provisión de personal y sistemas de documentación, y los servicios de documentación ofrecidos al público. Si una colección no está suficientemente documentada, las instituciones de conservación deben hacer un esfuerzo para mejorarla.

Mascareño (2018) plantea que “toda adquisición, ya sea en una colección pública o privada, debe ir acompañada de la documentación del objeto y debe ser inventariada” (p. 12). El material original en poder del museo debe tratarse con el debido respeto al estándar de archivo. Los detalles obtenidos de una fuente externa deben verificarse con escrutinio. Los detalles de la adquisición también deben agregarse al conjunto de documentación, incluso en el caso de una custodia temporal. Los datos deben actualizarse periódicamente, y cualquier modificación sobre

el objeto como la alteración, restauración, desplazamiento o préstamo deben consignarse en el sistema de documentación. Si se da de baja un objeto, el museo debe conservar su documentación y deben documentarse los detalles de la baja. Si el objeto se transfiere a otro museo, se debe entregar una copia de la documentación a ese museo.

4.5. Intercambio de documentación y seguridad

Las instituciones y los coleccionistas privados no suelen compartir la información contenida en la documentación de un objeto. A menudo, esto es un error, ya que el intercambio de información en realidad fortalece la protección de un objeto y facilita cualquier posible reclamo de restitución en el futuro. Algunos museos han optado así por una política de total transparencia en cuanto al origen de su colección para afirmar la legalidad de su propiedad y adquisición, Alojarse áreas de investigación donde los visitantes puedan consultar registros y archivos en papel, registros de catálogo, imágenes y otros recursos.

Dado que la documentación adecuada es la única forma de demostrar la propiedad de un objeto, también asegurar esta información y asegurarse de que no se pierda o sea robada. Por lo tanto, es muy recomendable duplicar dicha información, si es posible mediante digitalización. Asimismo, se restringirá el acceso a la información confidencial. Una buena combinación de seguridad y accesibilidad es la clave para el valor añadido de una colección.

4.6. Documentación genuina y válida

Tener documentos que acompañan a un objeto no significa necesariamente que no sean válidos ni genuinos. Según el contexto o la zona, los documentos de origen auténtico a veces no tienen valor legal con respecto a la propiedad del bien cultural. Cualquier persona que desee adquirir un bien cultural debe, por tanto, comprobar la validez legal de la documentación que lo acompaña, así como el tipo de soporte aceptado en el país de destino. Por el momento, la

mayoría de los países requieren documentos en papel. La documentación no verificada también representa un problema para la autenticación de los bienes culturales y el establecimiento de su propiedad legal. Los documentos falsificados se utilizarán para limpiar un objeto robado o para autenticar artículos. En ambos casos, los falsificadores han aprendido a utilizar las innovaciones técnicas para su propósito. Como consecuencia, la calidad de la documentación no original ha mejorado considerablemente durante la última década y puede ser difícil de detectar, incluso para los expertos.

4.7. Catalogación

Es la clasificación de cada objeto en la accesión por tema, generación y mantenimiento de registros. La información sobre los objetos ya sea que la información esté en papel o en una ficha o en una base de datos, datos deben registrarse en alguna forma recuperable. El requisito mínimo para el registro de un objeto es un número escrito de forma permanente en el objeto o, cuando esto no sea posible, asociado físicamente a él; una descripción física con una nota de donde se hizo o quien lo hizo; y un registro de la fuente de adquisición. Cada objeto de la colección debe describirse individualmente o en conjunto en el libro de registro, y se le debe asignar un número único, que debe escribirse en él. La descripción del objeto debe ser lo suficientemente precisa para permitir la identificación en caso de robo o pérdida del número de identificación.

La catalogación es la descripción de un objeto escrita en detalle. En el proceso de catalogación, cada objeto debe tener un número de registro, una foto, su ubicación actual en el museo e información adicional. La generación y el mantenimiento de registros involucran dos actividades. Primero, el proceso de registro que incluye toda la información adjunta a las colecciones. En segundo lugar, es la preservación de este registro al proporcionar un entorno

preciso para los registros electrónicos y manuales. En proceso de mantenimiento, una copia del registro de museos debe mantenerse fuera del museo. Para implementar las recomendaciones para redactar una política de gestión de colecciones, el primer paso es revisar la misión del museo y evaluar las condiciones actuales y determinar si el proceso de catalogación responde a los estándares internacionales básicos.

Diferentes museos tienen diferentes niveles de necesidad. En general, los museos que cuentan con una financiación limitada deben prestar especial atención a la implementación de medidas básicas para el desarrollo de sus operaciones. Alexander (1979) considero que “todos los materiales se deterioran y dado que el museo se dedica a la conservación permanente de sus colecciones, debe mantener las mejores condiciones posibles para la vida más larga posible de cada objeto” (p. 144).

4.8. Inventario

El mantenimiento de información actualizada que contabiliza y localiza todos los objetos por los que la organización tiene una responsabilidad legal. Si bien no es un procedimiento primario, siempre he creído que el control de inventario debe serlo, no solo cubre los objetos propios de un museo, sino también los préstamos; objetos en espera de ser adquiridos u objetos dejados por el público para su identificación; y las colecciones de apoyo, que son todos aquellos objetos que no forman parte de las colecciones, pero que se utilizan para la investigación o la docencia o como atrezzo de exhibición. Es absolutamente neutral para un museo saber cuáles son sus colecciones; pero también tiene que ser capaz de separarlos de todos los demás objetos que está cuidando. De hecho, gran parte del control de inventario está documentado en otros procedimientos, como la entrada y salida de objetos, la adquisición, la entrada y salida de préstamos y la catalogación, a lo que llegaremos en unos minutos.

4.9. Registro, Numeración y Marcado de los Objetos

Registro. El registro que tiene lugar en el marco de las políticas y procedimientos de adquisición de colecciones consiste en el museo debe estar acompañado de un título válido, ser conforme a sus objetivos y no oponerse a las condiciones o restricciones de uso. El museo debe poder garantizar el mantenimiento y la conservación. La decisión de adquirir un objeto es una decisión del museo, que se comprometerá a utilizar sus recursos para cuidar ese objeto en el futuro previsible. Por lo tanto, el impacto de la adquisición se documente y comprenda antes de tomar la decisión de adquirir, para que los objetos incorrectos no entren en la colección; y que exista un registro formal de qué objetos han ingresado a la colección, generalmente en forma de registros de acceso. Como parte de esto, el museo debe poder probar, con pruebas documentales, que realmente ha adquirido el objeto como parte de este proceso.

Numeración y Marcado de los Objetos. es la operación de identificar con un número único las piezas de una colección, estas deben de llevar la etiqueta con el número. Es un código del inventario o del registro según sea el caso, con lo cual se pueda identificar. Es una marca permanente, por lo cual no pueden utilizarse materiales o tintas que puedan sufrir desgastes o de lo contrario pueda fácilmente ser sustituida. El marcado se colocará en la parte lisa de la pieza y el cual no puede ocultar ningún detalle de la pieza o que en el futuro pueda ser un obstáculo para la investigación de esta, además, no se puede escribir directamente en el objeto.

4.10. Control de inventario, ubicación y movimiento

El control de inventario consiste en conocer el estado de la mercancía de una compañía, incluyendo materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Hay empresas que les basta con realizar un control periódico de sus referencias. El control de inventario es el

proceso por el cual una empresa administra las mercancías que mantiene en almacén. Esto, con el objetivo de recopilar información de la entrada y salida de los productos, buscando además el ahorro de costes. El control de inventarios es un sistema que permite que una empresa gestione las existencias que almacena. De esta forma, además de saber qué tiene, identifica cuáles productos debe mover más rápido, cuáles son los que escasean, cómo es su rotación y en cuáles invierte más recursos para su almacenaje.

El control de inventarios ayuda a mantener un balance en las existencias de un almacén y a estar al pendiente de los productos o artículos que tienen mayor demanda. Puede reducir costos porque refleja oportunamente lo que no tiene una rotación y lo que debe surtirse lo más pronto posible, evitando retrasos en los pedidos o que se estropeen materias primas por un almacenamiento deficiente o prolongado. La documentación y gestión de la información relativa a las ubicaciones actuales y pasadas de todos los objetos o grupos de objetos bajo el cuidado de la organización para garantizar que la organización pueda localizar cualquier objeto en cualquier momento. No se debe registrar la ubicación actual de un objeto, sino también mantener un rastro de todos los lugares donde ha estado, si hay un problema, se debe saber dónde buscar o por quién preguntar. El control de ubicación y movimiento también debe especificar que la persona responsable autorizo el movimiento.

4.11. Adquisición y Adición

La adquisición atreves de las donaciones de los países representados, con los cuales se llega a un convenio y se procede a formular un documento que especifique en que calidad esta la pieza o colección y si es una donación o un préstamo (permanente o por un tiempo determinado), todos los detalles de la pieza son escritos en su correspondiente ficha, la cual cuenta con el número de registro.

4.12. Informe de Estado de la Obra

Es un informe de las condiciones en que se encuentra la obra y su estado de conservación. Este tipo de informes se hacen cuando se adquiere una obra, está en calidad de préstamo, hay algún movimiento de esta, dentro de la institución o está dada de baja, por lo general debe aparecer un informe del estado de la obra en la ficha de esta, donde se van anotando todo lo concerniente de la obra, como los movimientos, de almacén a exhibición o al laboratorio para su restauración o limpieza, si surgió algún accidente durante su exposición.

4.13. Almacenamiento de las Colecciones

Se refiere al espacio donde están guardadas las piezas de colección cuando no están en exhibición o están en un proceso de investigación, los equipos, anaqueles y herramientas deben de ser específicamente para esta tarea de albergar objetos de valor patrimonial y el espacio debe tener condiciones climáticas acordes con las colecciones, al mismo tiempo de que debe tomar en cuenta las catástrofes y la seguridad para evitar el robo. Es un lugar para presentar las colecciones, no esconderlas. Las áreas de almacenamiento del museo también deben mantenerse limpias y ordenadas, al igual que las áreas de exposición y exposición. Los objetos deben ser almacenados o guardados de acuerdo con la categoría. Por conveniencia en el control ambiental, se sugiere que la clasificación de los objetos almacenados sea por material. Ciertos tipos de objetos, en particular los hechos de materiales orgánicos deben almacenarse en un lugar específico.

4.14. Fotografía

El registro fotográfico, se debe documentar a cada pieza con la información de la sala donde se encuentra, para así llevar un mayor control, o en el área antes del depósito, se utiliza una mesa rectangular y base y fondos blancos, con reglas con centímetros en las fotos como referencia,

dichas fotos deben ser tomadas con una cámara profesional con luz clara y que sean digitales, para poderlas insertar en la ficha digital correspondiente.

4.15. Preparación Para Catástrofes

Esta es la política de gestión para las colecciones que evitan el riesgo del daño a las colecciones, como lo es un incendio, catástrofe natural o un conflicto armado, se proponen medidas preventivas como la evaluación, gestión, coordinación y análisis de las instalaciones, equipos y muebles, dicho plan contra catástrofes debe ser escrito, probado por lo menos una vez al año.

4.16. Préstamos

Los préstamos son transferencias temporales de objetos de una institución a otra en las que no hay transferencia de propiedad. El Museo envía y recibe préstamos con fines de exhibición, investigación (incluido el muestreo, la conservación o el estudio) o la educación. El museo o institución receptora ejercerá el mismo cuidado de los objetos recibidos en préstamo que en la custodia de sus propios objetos. Prestar y tomar prestados objetos y especímenes con fines especificados es una parte integral de la misión de cualquier museo de hacer que sus colecciones sean accesibles a la audiencia más amplia posible.

4.17. Embalaje

El embalaje se hace con papel Kraft (papel para embalaje) y también en cajas especiales dependiendo de la pieza o la colección a transportar. El embalar se hará después de realizar reuniones administrativas y logísticas, todo objeto o colección será embalado con respecto a sus características. Hay que tomar en cuenta el tipo de embalaje que necesita cada pieza, que van desde simple papel o plástico que contenga aire, cajas de cartón o madera para piezas grandes a cajas planas y delgadas para transportar piezas pequeñas o carpetas especiales para el transporte

de documentos. Es conveniente designar al personal cualificado para estos fines y a la persona que acompañara la pieza.

4.18. Manipulación y Transporte de las Colecciones

El mayor daño que el hombre hace a los objetos de museo es su falta de cuidado al manipularlos. Se deben usar guantes de algodón limpios al tocar cualquier tipo de espécimen de museo porque el sudor y la grasa pueden manchar los objetos, y la humedad de la mano puede causar que los objetos de metal se oxiden. Los objetos pintados que son delicados no deben tocarse con las manos desnudas. Si es evitable, no deben tocarse en absoluto. Cuando sostenga cosas como cerámica o yeso, toque las partes sin pintura.

Las áreas de trabajo en los museos deben mantenerse limpias ya que el polvo y los insectos en las áreas sucias pueden dañar los objetos y los lugares desordenados también pueden causar accidentes. Por ejemplo, puede tropezar con una cuerda o un trozo de madera y dejar caer un cuenco de cerámica al suelo. Los objetos pequeños deben colocarse en la bandeja acolchada cuando se transportan y se debe colocar un acolchado alrededor de ellos durante el transporte. No se deben levantar objetos en manijas, cuellos, bordes o cualquier otra parte que sobresalga porque estas partes pueden romperse fácilmente. Lleve solo un objeto de museo a la vez y, si es posible, apóyelo en la parte inferior con la mano. Un objeto alto con una base pequeña nunca debe transportarse en un carro en posición de pie.

Debe transportarse siempre en posición tumbada. Un número suficiente de personas deben levantar o transportar objetos pesados, como esculturas de gran tamaño.

En los casos en que sea necesario transportar objetos de museo de un continente a otro, se deben tener en cuenta los peligros derivados de las variaciones de temperatura y humedad. Asimismo,

las cajas y materiales de embalaje deben ser adecuados a las necesidades de los artículos y se deben observar las precauciones en el embalaje.

Este capítulo es un análisis a los estándares internacionales en materia de gestión de colecciones de museos y como los cuales pueden adaptarse al Museo Faro a Colón, teniendo en cuenta las características de este y que sirva de orientación para la creación de políticas culturales y de gestión de colecciones, sus registros y procedimientos a la hora de la implementación.

Parte 3. Marco Metodológico

Capítulo 5. Metodología de la investigación

5.1. Base Metodológica

La metodología estará basada en la investigación cualitativa abordando desde una perspectiva holística que trata de comprenderla o describirla sin recurrir a la formulación o comprobación de hipótesis, estableciendo medidas objetivas, controlando cuidadosamente todas las variables o seleccionando participantes al azar. La investigación cualitativa intenta describir la realidad asumiendo un grado de subjetividad y tratando de no fragmentar la realidad para no diluir su complejidad y dinamismo. La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, como lo específico Monje (2011), que “observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás” (p. 32)

A partir de estas definiciones hay que destacar que las herramientas para el desarrollo de la presente investigación son exploratorias y descriptivas; como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014) “por cuanto los estudios exploratorios se interesan fundamentalmente en descubrir, los descriptivos se centran en medir con la mayor precisión posible” (p. 104).

Es metodología de tipo exploratoria y descriptiva, a partir de los análisis cuantitativos y cualitativos de los datos obtenidos, se plantean las características propias de para este museo que es muy especial y se ha estructurado en la base del método deductivo-inductivo, tomando las enunciados, protocolos, leyes y políticas tanto nacionales como internacionales, además de las emanadas del ICOM. Los procesos de gestión de las colecciones se explican en este plan a partir de la experiencia con la manipulación de los mismos en un periodo de 6 meses de pasantía en el departamento de Museos del Faro a Colón , se identificaron los objetivos del museo, y como se

relacionan estos, con el manejo adecuado de las colecciones, se detalla paso por paso cada uno de los procedimientos a seguir en la gestión de las colecciones, desde la documentación y las diligencias para la adquisición hasta el protocolo para darle de baja. La investigación se llevó a cabo en varias fases minuciosamente estructuradas.

5.2. Perspectiva Metodológica

Se utilizará la metodología de carácter integral con dos diferentes tipos de investigación para lograr sus objetivos. En este documento se describe, justifica y critica un enfoque participativo desarrollado para evaluar el éxito de un proyecto de investigación que estaba explorando formas de hacer que las experiencias de aprendizaje en museos. Latorre (2005) señaló que “debido a que, investigando en un espacio único en la intersección de un plan de gestión, las tecnologías y la investigación participativa, necesitábamos desarrollar un enfoque de evaluación original, informado por métodos y marcos derivados de otros campos” (p. 23). Presentamos ejemplos del tipo de información de evaluación que obtuvo el museo y se utilizó como base para criticar sus fortalezas y debilidades.

5.3. Tipo de investigación

Holística y Participativa es un enfoque de la investigación que hace hincapié en el estudio de sistemas complejos. Los sistemas se abordan como totalidades coherentes cuyas partes componentes se entienden mejor en contexto y en relación entre sí y con el todo. Así mismo Zahle y Collin (2014) dicen “el holismo generalmente contrasta con el reduccionismo, que describe los sistemas dividiéndolos en componentes más pequeños para comprenderlos a través de sus propiedades elementales” (p. 20) En tal sentido, una investigación eficiente es una forma holística de investigación. Se conocimiento laico basado en experiencias, sabiduría emocional e intuitiva o conocimiento cognitivo, ya sea conocimiento individual o conocimiento

colectivo. Está orientado a resultados y procesos y actúa de manera integradora al actor de manera participativa y co-creativa. Además, se basó en la excelencia científica, en el conocimiento existente, pero también en el interés por obtener conocimientos.

En el Museo Faro a Colón, se desarrolló una investigación holística, con un proceso de investigación sistemático, todas las dimensiones se integraron y aplicaron para que el conocimiento sea efectivo, utilizando habilidades y destrezas colectivas de todos los involucrados en el proceso que se llevó a cabo con el registro y documentación de todas las piezas que componen todas las salas del museo, y que a través del desarrollo del potencial de todos en el grupo, sugiriendo ideas, además del apoyo los colaboradores.

La observación participativa (OP) es una metodología de investigación donde el investigador está inmerso en las actividades del día a día de los participantes. OP se asoció históricamente con una forma de investigación en la que el investigador reside durante largos períodos de tiempo en una pequeña comunidad. En el caso de la investigación realizada para poder desarrollar una propuesta para un plan de gestión de colecciones en el Museo Faro a Colón, trabajando dentro del museo en nuestra pasantía de la Maestría en Estudio de Museos, y como Museógrafos de planta, se hizo el levantamiento, registro, inventario y documentación de cada una de las piezas que componen las diferentes colecciones del museo. Además de lograr el remozamiento de 13 salas cerradas al público por 12 años. Durante las observaciones y levantamiento de los problemas que enfrenta el museo por no contar con un plan de gestión de las colecciones, y a su vez tomando notas al final del día para anotar las reflexiones después de cada acción.

5.4. Diseño de la Investigación

La investigación conllevó un trabajo de 6 meses, en observación, inventario, catalogación de las colecciones y la elaboración de un guion museográfico que enlaza cada una de las 48 salas de exhibición. El método cualitativo utilizado para desarrollar este proyecto para un plan de gestión de colecciones es el idóneo ya que el método aborda el universo de significados, creencias, motivaciones, aspiraciones, valores, percepciones y sentimientos humanos obtenidos con los participantes de la investigación en su subjetividad y contextos de vida. Monje (2011) señala que “la investigación cualitativa se utiliza generalmente como un término general amplio para una variedad de metodologías de investigación, con diferentes suposiciones epistemológicas” (p. 32).

El diseño de investigación es el plan o estrategia que utilizan los investigadores para responder a la pregunta de investigación, que se sustenta en la filosofía, la metodología y los métodos. Es la ciencia del estudio de cómo se realiza la investigación sistemáticamente. Por lo tanto, es una estrategia de indagación que guía un conjunto de procedimientos y un marco general para explicar métodos, por otro lado, se refieren a las técnicas utilizadas para adquirir y analizar datos para crear conocimiento. Para la investigación, se comenzó con una programación logística de determinar dónde estaban las piezas, tanto en exhibición como en almacén, se consolidaron las piezas en cada una de las salas y en un solo depósito las que estaban guardadas.

5.5. *Objetivos de la Investigación*

Objetivo General

Se refiere a la meta final sin detalle que se quiere alcanzar. Asimismo, se relaciona con la pregunta principal del problema del anteproyecto, al cual debe dar respuesta. Siendo así el objetivo general de esta investigación; Diseñar un plan de gestión que garantice un mejor manejo, preservación y conservación de las colecciones del Museo Faro a Colón, Santo Domingo Este, Republica Dominicana

Objetivos Específicos

establecen las metas procesables más pequeñas que conducen al cumplimiento del objetivo general. Estos son más enfocados. Los objetivos específicos a menudo se desarrollan al comienzo de un proyecto de investigación o estudio para ampliar el objetivo general:

- Identificar los objetivos del Museo Faro a Colón y su relación con la gestión de colecciones.
- Identificar el Marco Jurídico que soporta la actividad de los museos.
- Explicar el proceso de gestión de colecciones en un museo y como puede ser gestionado en el Museo Faro a Colón.

5.6 *Fases del Proceso de la Investigación. Diseño Utilizado*

Se realizó un el inventario y la documentación de las piezas de exhibición siguiendo un proceso metódico y sistemático, sala por sala en el mismo orden en que los visitantes hacen el recorrido y una por una cada una de las piezas, para después continuar con el mismo procedimiento en el depósito. Cada pieza fue fotografiada, medida, catalogada, investigada y los datos recogidos vaciados en una ficha individual, elaborada para el Museo Faro a Colón.

5.7. Procedimiento

El primer paso del proyecto fue familiarizarnos con el proceso de análisis de datos cualitativos y su aplicación generalizada. James y Greff (2014) dijeron que “El análisis de datos cualitativos (es en gran medida un proceso caso por caso y ningún enfoque único se aplica claramente a todos los conjuntos de datos de manera similar a los datos cuantitativos con variables fijas” (p. 17). Para comprender las diferentes formas de analizar datos se llevó a cabo a través de investigaciones y entrevistas a profesionales en el campo.

La investigación proporcionó conocimientos básicos de los diferentes enfoques teóricos disponibles, lo que ayudó a reducir los enfoques que mejor se ajustan al conjunto de datos específicos. Primero se investigó las cualidades y los pasos que toman todos los análisis de datos cualitativos, una vez que comprendido el proceso general, se profundizó en los diferentes tipos de enfoques de análisis de datos cualitativos. Los enfoques que son populares y/o se usan para analizar datos similares, que son respuestas a un tema sociológico delicado. Además del método elegido, se analizaron los datos con el uso de un programa de software de computadora para mejorar la eficiencia del análisis de datos, algunos programas de software de análisis de datos cualitativos populares para obtener una descripción general de cómo funcionan y comparar cuáles eran los más adecuados para codificar tipo de datos, que son video, audio, texto y dibujos.

5.8 Población y Determinación de la muestra

Para la muestra del estudio se tomó como referencia las colecciones museísticas del Museo Faro a Colón, que son 2500 piezas distribuidas en 48 salas de exhibición y se manejaron cada pieza individualmente. Las herramientas de medición de la muestra se basaron en gran medida en el manejo de las colecciones por parte del personal del museo,

5.9 Fuentes de Recolección de información

Las herramientas utilizadas para la obtención de datos en esta investigación de campo fueron la observación participativa, revisión de documentos y el análisis sistemático a través de 6 meses de pasantía en la elaboración de un levantamiento, las fuentes para la recolección de información, fueron la revisión de documentos dentro del museo, entrevistas a empleados y personal administrativo, fotografías, revisión de las políticas culturales en materia de museos, del Ministerio de Cultura y la Dirección General de Museos de la República Dominicana, y su legislación, así como también los métodos que sugiere el ICOM Internacional en materia del manejo de colecciones, además de la revisión de la literatura vigente en el país sobre planes de gestión y documentación museística.

Parte 4. Resultados y Análisis, Conclusiones y Recomendaciones

Capítulo 6. Resultados y Análisis

6.1. Análisis de Resultados

Los resultados se obtuvieron a partir del análisis de los hallazgos, que demostraron que el Museo Faro a Colón no cuenta con un plan de gestión de colecciones, además se determinó que implementando un plan de gestión de colecciones se obtendrán los niveles de excelencia a la par con los planes de gestión de colecciones de museos internacionales. La revisión de la documentación del Museo Faro a Colón dio como resultado que no existen objetivos establecidos para la gestión de las colecciones; que dichas colecciones no están correctamente inventariadas ni documentadas; y que no se utilizan estándares internacionales para la gestión de colecciones que ya están claramente establecidos por la comunidad profesional de los museos. Asimismo, no se cuenta con los documentos que expliquen con exactitud la construcción de la edificación, tampoco hay información histórica que explique la naturaleza del marco legislativo en que se encuentra la institución. Los resultados de las observaciones fueron que el museo no lleva un plan de gestión para las piezas que componen las colecciones, no cuenta con un manejo adecuado en el depósito, exhibición, traslado y conservación, ni en materia de seguridad.

Los resultados contribuyen a alcanzar los objetivos específicos porque identificaron que el Museo Faro a Colón no cuenta con objetivos que se relacionen con la gestión de colecciones, al no tener un plan para tales fines, sin embargo se determinaron los avances que puede hacer el museo para obtenerlos; se cumple con el segundo objetivo ya que se investigó e identificó el marco jurídico en el cual está sustentado el museo y se logra en esta investigación el tercer

objetivo que es determinar y explicar el proceso de gestión de colecciones en un museo y como puede ser gestionado en el Museo Faro a Colón.

6.2. Los objetivos del Museo Faro a Colón y su relación con la gestión de colecciones

Durante el tiempo de la investigación se revisaron documentos históricos en archivos de los diferentes departamentos de la institución y en oficinas gubernamentales, tales como el Archivo General de la Nación, el Centro de Inventario de Bienes Culturales, y archivos históricos del Ayuntamiento de Santo Domingo Este. La revisión de documentos sirvió para determinar que a pesar de que la institución cuenta con una misión, el Faro nunca ha tenido por escrito los objetivos organizacionales para que se entienda como se ha gestionado históricamente uno de los monumentos culturales más grandes de América Latina.

Para poder establecer una forma de identificar aspectos museológicos para la definición de objetivos del Faro y resaltar qué relación tienen con la gestión de colecciones se hizo un análisis de la misión actual de la institución de que es “un museo dedicado a América, que investiga, expone, conserva y difunde la memoria histórica, el mestizaje y el patrimonio cultural Iberoamericano con fines de educación, estudio y recreo, relacionado con la llegada del Almirante Cristóbal Colón, la evangelización del nuevo mundo y sus consecuencias, involucrando a Europa-Asia, África y América” (Peña, 2007, p. 5)

El análisis del actual enunciado de misión se hizo de la mano con el personal del museo y se determinó que era necesario simplificar el enfoque para poder determinar que palabras claves podrían asociarse con el concepto de gestión. El resultado de la colaboración del personal fue determinar que, a pesar de no estar escrito, se puede

resaltar que el objetivo principal del Monumento y Museo Faro a Colon es el de exhibir objetos de diferentes partes del mundo para el aprendizaje, beneficio y disfrute de sus visitantes. Por ende, hay una obligación institucional, nacional, e internacional de gestionar mejor la colección para garantizar la conservación y preservación del patrimonio histórico dominicano y del patrimonio cultural donado por diferentes países.

6.3. Marco jurídico que soporta la actividad de los museos

La legislación que afecta al ámbito de los museos en República Dominicana, es la siguiente: La Ley 41-00 aprobada por el Congreso Nacional en el año 2000 que creó el Consejo Presidencial de Cultura, que luego paso a ser la Secretaria de Estado de Cultura y hoy es el Ministerio de Cultura en sus artículos 45, 46, 47 y 59 sentó las bases para el desarrollo del Reglamento de Museos, el cual en su totalidad da paso a que la junta directiva trace las políticas de gestión del Museo Faro a Colón y se complementa con las normativas de la Red Nacional de Museos, los convenios firmados y ratificados con la Unesco, así como por el código deontológico de museos además la sección III de los Derechos Culturales y Deportivos de la Constitución Dominicana en su artículo 64-73.

6.4. Procesos para la gestión de colecciones en un museo y adaptaciones para el Museo Faro a Colón

Esta tesis se basó principalmente en las investigaciones del ICOM sobre el manejo de colecciones de museo y sirviendo como marco a los estándares de la gestión de los museos, se determinó que un museo comienza con la custodia cuidadosa, sana y responsable de lo que se confía al cuidado de un museo. La gestión de colecciones de museos implica obligaciones legales, sociales y éticas de proporcionar un adecuado almacenamiento físico, manejo y cuidado de las colecciones y la documentación asociada, así como un adecuado control intelectual. Las

colecciones se mantienen accesibles para el beneficio público. La administración eficaz de las colecciones garantiza que los objetos que el museo posee, toma prestados, tiene bajo su custodia y/o utiliza están disponibles para las generaciones presentes y futuras. Las colecciones de un museo son un medio importante para avanzar en su misión y servir al público. Estándares internacionales básicos para la administración de colecciones de museos son:

- poseer, exhibir o utilizar colecciones que son apropiadas para su misión.
- gestionar, documentar, cuidar y utilizar legal, ética y eficazmente las colecciones.
- realizar investigaciones relacionadas con las colecciones de acuerdo con los estándares académicos apropiados.
- planificar estratégicamente el uso y desarrollo de sus colecciones.
- guiar a través de su misión, brindando acceso público a sus colecciones al tiempo que garantiza su preservación.

Como principal referencia del plan de gestión de colecciones propuesto en esta investigación está el Manual del ICOM (Como Administrar un Museo, 2006), esto porque es la fuente con más investigaciones en el campo museístico, reúne a todos los profesionales de los museos a nivel mundial, además de que esta abalado por la organización más de mayor rigor en el mundo y que es referencia en materia de gestión de museos y de colecciones de museos.

En el Museo Faro a Colón se realizó un inventario y documentación de todas las colecciones en exhibición del primer nivel más las que se encuentran en el depósito del segundo nivel, el cual consistió, en marcar la pieza por pieza con un Object ID (con el cual no contaba el

museo), único, medirlas, fotografiarla ,hacer el levantamiento e investigación de la información que proporcionaron las embajadas de los países representados y si esa información no estaba, se procedió a mantener la pieza bajo un proceso de recolección de datos, para poder así colocar en la ficha de cada una información fidedigna, así como también en la cedula en el caso de las colecciones en exhibición, los datos se vaciaron en las fichas individuales, con la información de a qué país pertenecen en que sala esta, en que piso, y si pertenece a un conjunto o no, también la ficha arroja información de si la pieza está en calidad de préstamo o donación, cuanto mide, descripción, observaciones, movimiento y el archivo fotográfico.

La creación de colecciones es una de las funciones del museo y las obras que las componen constituyen sus activos más valiosos. La preservación, el mantenimiento y la gestión de las colecciones son responsabilidades que debe asumir el museo para cumplir su misión de servicio público. Su adecuada gestión permite garantizar una protección y una conservación satisfactoria de los bienes cuya guarda tiene el museo. La adopción y aplicación de una política de colección y las prácticas recomendadas en el presente capítulo constituyen las bases de todas las estrategias aplicadas a la gestión de museo. El empleo de técnicas analíticas resulta necesario para profundizar la investigación. Sin embargo, esta decisión debe ser adoptada luego de una reflexión. Es conveniente presentar al museo un proyecto de estudio para su evaluación. El museo sigue siendo propietario del objeto, del cual no debe desprenderse. Los elementos no explotados le serán devueltos y la información obtenida sustituirá al objeto alterado o destruido.

En este punto se menciona sus debilidades a en el manejo de las colecciones que abarca desde el deterioro de estas, falta de iluminación especial y convencional en todas las áreas, su tecnología obsoleta, hasta llegar a la capacitación del personal; se señalan pues dos debilidades que son la falta de presupuesto y falta de gestión. Aunque las amenazas son menos que las

debilidades, como incidencia de plagas y bacterias, falta de mecanismos de seguridad y amenazas climáticas. Refiriéndose a los recursos estatales, González (2011) dice “La mirada hacia la gestión del museo se produce cuando se comienza a cuestionar la eficiencia y la eficiencia del espacio museístico financiado con dinero público” (p. 241)

A manera de reporte de resultados a partir del trabajo desarrollado en la pasantía en el Museo Faro a Colón

- 1- Se inició al inventario y documentación de las colecciones del museo, llegando hasta el día de hoy (julio 2022) a un 75 %.
- 2- Se acondiciono un espacio para depósito de las colecciones que no se encuentran en exhibición y consolidarlas en un solo lugar, ordenandos y debidamente embaladas y/o guardadas
- 3- Todo el personal del museo estuvo inmerso en la movilización y la reparación de las vitrinas que contienen las exhibiciones
- 4- Se recuperaron 13 salas de exhibición, en el 2do y 3er nivel que tenían 12 años cerradas
- 5- Se hicieron recomendaciones para el control de plagas
- 6- Se capacitó al personal del museo en manejo de colecciones

6.5. Inventario y Documentación de las Colecciones del Museo Faro a Colón

Los objetos patrimoniales de las colecciones que albergan las diferentes salas del Faro a Colón serán cuantificados a través de la actividad de inventario para garantizar un minucioso inventario administrativo y conocer la tipología de sus piezas. Ante esta situación se debe avanzar en la elaboración de una lista preliminar facilitando, de esta manera, una forma de organización previa a las labores de registro e inventario, siendo los responsables de este estudio el departamento de restauración y conservación. El inventario será concebido de acuerdo con las

necesidades específicas del museo y las normas nacionales vigentes, presentando los campos necesarios para el inventario; de este modo las colecciones obtendrán una documentación exacta para facilitar la investigación y el servicio público y así poder tener un registro de derecho legal y completar la catalogación.

Al realizar un exhaustivo trabajo de inventario, que consiste en el recibimiento de las colecciones, registrarlas, inventariarlas, documentarlas y colocarlas en un depósito temporal, hasta la ubicación en la sala correspondiente, después de completar este proceso, se efectúa diariamente una inspección de las colecciones, llevando un registro metódico y sistemático con esto se le da a las exposiciones un sentido más científico, una rigurosidad en su ordenación, clasificación y publicación lo que pone en valor la amplia misión social y el fortalecimiento de las políticas culturales del museo.

Según el Comité Internacional para la Documentación en Museos CIDOC. Asegura que,

Las Directrices Internacionales para la Información de Objetos de Museos: Las Categorías de Información de CIDOC es una descripción de las Categorías de Información que se pueden utilizar al desarrollar registros sobre los objetos en las colecciones de museos. Las Directrices pueden ser adoptadas por un museo individual, una organización de documentación nacional o un desarrollador de sistemas, como base para un sistema de documentación de museo en funcionamiento en: una definición de las categorías de información que deben usarse al registrar detalles sobre objetos; un resumen de las reglas y convenciones de formato que rigen como se ingresa la información en estas categorías; comentarios sobre la terminología que se puede utilizar en estas categorías. (CIDOC, 1995, p. 19)

6.6. Diagnóstico del Museo Faro a Colón

Los resultados de las entrevistas basados en las preguntas, de ¿Cómo se conformaron las colecciones del museo?, si ¿desde el inicio, tuvieron la documentación adecuada?, ¿Cuáles fueron las gestiones de colección de museos para estas piezas? Las entrevistas llevadas a cabo arrojaron, que las colecciones del museo fueron donaciones de los piases representados en el museo, y que no todas trajeron en ese entonces, la documentación, también las entrevistas dieron como resultado que en el museo desde su creación no se ha aplicado un plan de gestión de colecciones.

García (2014) plantea que “se debe hacer enfoque en el planteamiento de problemas en los museos de la República Dominicana, comenzando con dos que tienen que ver con la Museología” (p. 8). El primero es la información no fidedigna de los objetos expuestos en varios museos del país, con información incorrecta o no se conoce, el segundo es la no preservación de los objetos expuestos. Como por ejemplo el Museo Alcázar de Colón, que no le brinda al público la información real de lo que allí se exhibe, no señalándole al visitante de que el palacio fue restaurado casi en su totalidad y que todo el mobiliario fue adquirido por el Gobierno del Dictador Rafael Leónidas Trujillo por un millón de dólares a España y aunque es de la época, algunas piezas no corresponden en los siglos ni en la ambientación del palacio en aquel entonces.

En cuanto a la Museografía, los audios guías no brindan información correcta, están obsoletos y no cuentan con recursos audiovisuales, por lo tanto, no ayudan a que el visitante tenga una experiencia más plena en su recorrido por la exhibición. Sin embargo, el Museo del Faro a Colón, cuenta con un personal que dispensa información real de las exposiciones. La deficiente preparación para brindar un servicio de calidad al visitante. El manejo de las colecciones por el personal del museo, existen inconvenientes por la falta de capacitación de los

colaboradores, esto conlleva una deficiente gestión de que va desde el simple movimiento de una pieza a la conformación profesional de los espacios museográficos y las teorías que encierra la museología. Existen formas sencillas de detectar documentación fraudulenta. El método más eficaz es consultar la opinión de un experto o de un miembro de la administración del Estado. Un plan de gestión implica unos procedimientos y reglas sistemáticas y metódicas para el funcionamiento de este procedimiento dentro del Museo Faro a Colón tiene sus propias características, las cuales son dadas por las condiciones de su infraestructura, políticas culturales y administrativas, propias del sector público que rigen los estamentos del estado

6.7. Préstamos

Gestionar y documentar el préstamo de objetos de los que la organización es responsable por un período de tiempo específico y para un propósito específico. Los préstamos están relacionados con la entrada de objetos. Aquí, la documentación asegura que los objetos están ingresando al cuidado del museo, por qué y por cuánto tiempo; quién los posee; y quién es responsable de qué si algo sale mal. También debería ayudarnos a administrar todo el proceso, para que los préstamos se tramiten de manera oportuna y todos tengan la información que necesitan para hacer su trabajo a tiempo, sin pánicos de última hora. Se debe aclarar que la figura del préstamo no se utiliza en el Museo Faro a Colón, sin embargo este acápite se encuentra especificado en este plan de gestión de colecciones, es dificultoso en este museo, debido a que la mayoría de las colecciones pertenecen al Faro aunque representan a un país en específico, y otras son en calidad de préstamo, por estas características el préstamo conlleva un protocolo a seguir, que va desde hacer un contrato legal con la entidad a quien se le esta prestado la colección o el objeto, donde se especifica las condiciones en que fue entregado, porque tiempo estará prestado

y fuera del museo, el tema del embalaje y la transportación y por último el seguro, además especificar cuál o cuáles de las partes pagara por esos trámites.

6.8. Manipulación y Transporte de las Colecciones

En el plan propuesto se encuentra precauciones elementales para dicho traslado ya se dentro de la edificación o fuera de ella, en el transcurso de este capítulo sobre la manipulación en el Museo Faro a Colón y esto se debe que aparte de que es un museo también es un monumento nacional de gran envergadura por lo que tiene mucho espacio entre una sala de exhibición y otra. Para la manipulación, el personal necesariamente debe ser del departamento de museos o en su defecto supervisado por ellos, deben estar con las manos limpias, utilizando guantes y batas, además de utilizar herramientas adecuadas para la movilización como mesas con ruedas o carritos de transporte con la base acolchada, esto sin poner en riesgo al personal involucrado. Las piezas deben ser embaladas adecuadamente para el transporte fuera del monumento y en un vehículo propio de los estándares para tales fines.

6.9. Seguridad

La seguridad es básica para el Museo Faro a Colón en materia del manejo de las colecciones, sus instalaciones no cuentan con el personal, ni la tecnología que conlleva mantener una colección de tales características, por ello se basa en el capital humano que allí labora. La seguridad es un eslabón dentro del plan de gestión de las colecciones del Faro, comenzando con el acceso de los visitantes y debemos abordarlo con detalle. El acceso a las colecciones debe ser limitado, incluso para los colaboradores, todos los días en la mañana y la tarde se realiza un recorrido de inspección por las supervisoras de custodios, y se hace una arqueo de todas las piezas, además de revisar puertas y ventanas, en cada una de las salas se encuentra un custodio (personal de seguridad de la sala) que está encargado de vigilar que los visitantes no se acerquen

en demasía a las colecciones, además de que a los visitantes se les hace un control a la entrada y si por ejemplo llevan bolsas o carteras son invitados a dejarlos protegidos en espacios dispuestos para tales fines en el área de resección, las obras más delicadas cuentan con capelo o son vitrinas selladas, en el área del mausoleo y en el atrio central se encuentra un sistema de cámara de seguridad, además otro sistema de seguridad en la entrada, boletería y los almacenes.

6.10. Seguros para las colecciones

Proteger las colecciones con seguros es un procedimiento que debe hacerse por cada una de la pieza o por colecciones completas, existen tipos de seguros que van desde el siempre traslado desde el museo a su destino, el que es llamado por ejemplo y regularmente de clavo a clavo, si se trata de una pintura, también el seguro que cubre toda la estadía y el transporte en el caso de los préstamos, o un seguro que es parcial o permanente dentro del museo, todo depende de tipo de actividades que se realicen o el tipo de colecciones en cuestión. Se debe determinar quién correrá con los gastos del seguro, en el caso de que la colección permanezca en el museo, si es el país que representa a través de su embajada o es el museo y si es un préstamo, quien correrá con los gastos, también existe la modalidad de que cada parte involucrada asuma un porcentaje de dicho seguro, esto se determinara en las discusiones de logística y se debe asentar en el documento legal que especifica si es un préstamo o una donación.

6.11. Capacitación del personal

La investigación arrojó que la falta de capacitación del personal durante la pasantía que desarrollamos en el museo, donde se pudo contactar la pobre o nula educación en el manejo de colecciones. Esto porque no existe ninguna planificación para la capacitación del personal en esta área, dentro del mismo proceso de inventario y documentación durante la pasantía de seis meses para lacrar esta investigación

La capacitación permite el fortalecimiento de las habilidades pertinentes del personal, una mejor comprensión de la teoría y la práctica del proceso de gestión de colecciones de un museo y una mayor comprensión de los métodos y técnicas museológicas. El conocimiento obtenido de la capacitación del personal se puede traducir directamente en mejoras en los programas, las exhibiciones y el funcionamiento general del museo. El desarrollo de una política de capacitación del personal y la implementación de un programa de capacitación deberían permitir a los museos comunitarios mejorar los servicios y cumplir con los estándares establecidos.

Dentro de este trabajo investigativo se plantea la capacitación del personal involucrado en el Museo Faro a Colón, encabezado por los colaboradores del departamento de museos, que incluyen el personal administrativo que está encargado de la gestión, manejo y manipulación de cada una de las piezas que conforman las colecciones, los guías que prestan el servicio para el recorrido de los visitantes y los cuales deben estar atento al desarrollo y el comportamiento.

En el Museo Faro a Colón es imperante la capacitación de los empleados en todas sus áreas, porque esto asegurara que las colecciones tendrán un manejo adecuado, que va desde la correcta manipulación del objeto a su llegada, un buen registro y catalogación, así como también una excelente seguridad y resguardo, cualesquiera que sean sus conocimientos y función, tengan buenos conocimientos de los procedimientos del museo relacionados con las condiciones de empleo y la legislación laboral nacional. El personal de museo ya sea remunerado o voluntario, representa una de las cartas de triunfo de la institución. En el Código de Trabajo de la República Dominicana (2012) dice que “se reconocen como derechos básicos de los trabajadores, entre otros, la libertad sindical, el disfrute de un salario justo, la capacitación profesional y el respeto a su integridad física, a su intimidad y a su dignidad personal”, (P. 67).

Por otra parte, la calidad de las medidas de seguridad instauradas con la ayuda de dispositivos electrónicos y barreras de protección depende también de la eficacia del personal encargado de garantizar su aplicación. Los museos deben contratar personal administrativo y otros especialistas en sectores como los de equipamiento, recursos financieros y humanos, dirección y gestión de empresas, marketing y relaciones públicas.

6.12. Diagnóstico de la edificación del Museo Faro a Colón

La metodología utilizada para esta investigación fue la observación participativa basada en el método holístico, durante una pasantía de 6 meses en el museo. Dentro de las fortalezas esta su majestuosa edificación como también el mausoleo que contiene los restos del Gran Almirante Cristóbal Colón, además de su ubicación geográfica a nivel histórico y urbano, siendo este es un icono cultural de los dominicanos; esto brinda una oportunidad significativa a partir de la modificación de su estructura interna y externa.

Las debilidades en el manejo de las colecciones abarcan desde el deterioro de estas, falta de iluminación especial y convencional en todas las áreas, su tecnología obsoleta, hasta llegar a la capacitación del personal; también la falta de presupuesto y de gestión. Las amenazas son la incidencia de plagas y bacterias, falta de mecanismos de seguridad y emergencias climáticas.

El Museo Faro a Colón cuenta con 48 salas y/o pabellones divididos en cubículos que representan 48 países. estas salas muestran objetos que conforman sus colecciones, dispuestas en un guion museográfico, que escenifica la cultura, de cada uno de ellos, también está la sala de las vírgenes todas pintadas por la artista plástica Ada Balcácer, que son las vírgenes patronas de cada uno de los países de américa, y está la sala del descubrimientos, la cual cuenta la historia de Colón y sus viajes, además del mausoleo como pieza central de las colecciones donde reposan los restos del Gran Almirante Don Cristóbal Colón. También existe una sala dedicada al

continente africano y otra a la Armada Nacional, también existen salas temáticas como la sala Virreinal y la sala de Arte del segundo piso, en cada sala por país o temática se encuentran un conjunto de piezas que guardan relación con el país al cual representan, en total el museo cuenta con más de 10 mil piezas, de diferentes tamaños, formas y materiales.

El museo está inmerso en la restauración del área física de las salas, por parte del Ministerio de la Vivienda, Habitación y Edificaciones, ordenadas por el Sr. Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona a partir del levantamiento que hiciera el Director del Museo Faro a Colón y su Museógrafa, Eliezer Nolasco y Luis Tejada, respectivamente, en los niveles superiores, en una primera etapa el 2do nivel, donde están las salas de arte con pinturas del almirante Colón, Santo Domingo Histórico, África en América, Qatar y la colección de la Liga Naval Dominicana.

En una segunda etapa está contemplado el 3er nivel donde está la colección de patrimonio subacuático y salas de exhibición y espacios educativos, dichas niveles se encuentran cerrados al público por más de 12 años. Se detectó que las salas de exhibición y los espacios que se utilizan como almacén de objetos, no como un depósito de colecciones, además el edificio en su totalidad no cuenta con un sistema de cámaras de seguridad, alarmas, ni personal que salvaguarde las piezas, tanto en salas como en almacén, urge la instalación de estos sistemas, así como más personal militar que garantice la seguridad. Ayuso y Ortiz (2008), aseguraron que “se inauguró un Mausoleo para dar abrigo final a los restos del Almirante Cristóbal Colón, trabajo en mármol de los escultores barceloneses Fernando Romeu y Pedro Carbonell” (p. 4). Las áreas de oficinas que funcionan son las del primer nivel y algunas del segundo y tercer nivel, otras áreas necesitan fumigación, instalaciones eléctricas, mantenimiento y limpieza, esto reflejado por el estudio que arrojó el Centro Nacional de Conservación de Monumentos CENACOD del 2016.

El estado de la iluminación se encuentra dividida de la siguiente manera:

1. Interna: Se necesita reparación e instalación de nueva luminaria en todas las áreas (salas de exhibición, oficinas, baños, comedor, áreas comunes y otros).

2. La Gran Cruz: Se encuentra en los aprestos de su encendido con la firma de convenios interinstitucionales e internacionales.

3. Iluminación Externa: Estas requieren reparación y sustitución en un 85%

En la actualidad se está elaborando el inventario, documentación y guion museográfico de las piezas que componen las colecciones del museo, habiendo completado todo lo que respecta al primer nivel en un 85%. Las salas de exhibición no cuentan con los elementos básicos necesarios para una adecuada exhibición museográfica, ya que se necesitan terminar las vitrinas para exponer las mismas, las cuales están en un proceso de reparación por que no cuentan con los parámetros establecidos para los museos; tampoco cuenta con áreas recibimiento y cuarentena de las piezas.

Es inevitable que el museo se enfrente a un proyecto de planificación y reestructuración de su misión por el estancamiento de su funcionamiento a nivel macro. Para que el museo logre los estándares de gestión básicos en el manejo de las colecciones La gestión del museo actual demanda su autonomía de gestión y su capacidad de liderar sus propias políticas en materia de recursos humanos, así como superar la austeridad en el presupuesto. Es bajo esta óptica que el Museo Faro a Colón traza, para los próximos tres años, una nueva estrategia financiera de recuperación económica y de gestión en el amplio sentido de la palabra. Esto contribuirá a que el museo pueda diseñar y poner en marcha políticas de gestión de colecciones.

Capítulo 7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1. Conclusiones

Después de haber logrado los criterios mediante la investigación en el campo, el primer objetivo estuvo orientado a identificar los objetivos del Museo Faro a Colón y su relación con la gestión de colecciones, se evidencio mediante la investigación y comparación de la documentación existente en el Museo y el Ministerio de Cultura ya que se demostró que los que el museo no cuenta con objetivos en materia del manejo de sus colecciones. El segundo objetivo planteado, explicar el proceso de gestión de colecciones en un museo y como se han gestionado en el Museo Faro a Colón, se evidencio en la investigación y quedó demostrado que no se cumplen los procesos de gestión de colecciones del museo y fue presentado un plan para tales fines. El tercer objetivo planteado, Identificar el Marco Legal que soporta la actividad de los museos, se evidencio y se demostró en la investigación que el museo está bajo el marco legal de la Constitución de la República Dominicana, la Ley de Cultura 41-00 y el Reglamento Nacional de Museos, de tal manera que el objetivo general del trabajo de investigación se constató se evidencio y se logro.

Para poder definir esta política de gestión de colecciones en el Museo Faro a Colón, la investigación identifico que los aspectos más importantes son la gestión de las colecciones y las prácticas de conservación, se describió el nivel de cuidado de las colecciones al que aspira el museo. Se determinó que el Faro no cuenta con un plan de gestión para sus colecciones, debido a la falta de capacitación, falta de presupuesto y estudio de la situación para el cuidado de las mismas, se llevó a cabo en la práctica dicha evaluación y se registraron los resultados, se describió la condición de las colecciones, se redactó un informe sobre que posibles planes de

acción puede implementar el museo para el manejo y la conservación de sus colecciones, se describió el manual de trabajo y las herramientas a utilizar para la conservación.

A nivel del marco legislativo se concluyó que los museos estatales están sustentados en la Constitución de la República Dominicana en sus artículos del 64 al 73 sobre Deporte y Cultura, en la ley 41-00 que crea el Ministerio de Cultura y en el Reglamento de la Red Nacional de Museos, el cual se compromete a cumplir con el Código Deontológico del ICOM Internacional.

Para que el Museo Faro a Colón tenga la capacidad de adaptarse al proceso de gestión de colecciones, debe adoptar, planificar y gestionar el plan propuesto, en la actualidad el museo no se cuenta con el presupuesto para tales fines. Este estudio cualitativo adoptó un enfoque teórico de Observación Participativa (OP) para determinar primero que el Museo Faro a Colón no cuenta con un plan de gestión de colecciones y segundo elaborar dicho plan, Para ello, los participantes y el investigador co-construyen conocimiento a través del interaccionismo simbólico. Desde esta perspectiva, el conocimiento está conformado por los valores, percepciones y experiencias de los participantes y está influenciado por la reflexividad del investigador

Los objetos son patrimonio y conocimiento de la humanidad, por lo tanto, su protección es una tarea para los museos, las políticas de gestión de colecciones brindan esta protección. Los museos son responsables de la conservación y mantenimiento de las colecciones, así como de la adquisición y transmisión de información sobre las mismas. Una conciencia de los objetos debe incrementarse para garantizar su conservación el mayor tiempo posible.

La base del plan de gestión de las colecciones del Museo Faro A Colón es el inventario y documentación de las colecciones, que fue un trabajo desarrollado en el transcurso de la pasantía en el museo. Se plantea además la revisión de la misión para que contribuya a su conservación y las prácticas de cuidado de colecciones que se deben implementar en el museo. Además,

fortalecer el entendimiento de las colecciones a través de la misión y del guion museográfico, contribuirá como herramienta para el manejo de las piezas. Las estrategias de gestión que se han desarrollado deben continuar adaptándose junto con tecnologías en constante cambio, como tales, estos métodos no son perfectos.

La tesis examinó la falta de un plan de gestión y propone uno que se adapte a las características del museo, para mejorar el mantenimiento de las colecciones de patrimonio cultural; el inventario y la capacitación del personal, además de crear áreas adecuadas para la manipulación de los objetos que componen las colecciones. El análisis de las respuestas de la encuesta reveló una de las razones de la falta de una política escrita de gestión de colecciones. Muchos museos están su financiados y no cuentan con personal capacitado. Para esos museos, una prioridad debería ser desarrollar un sistema de documentación que incluya; accesiones, catalogación, inventario y fotografías de identificación. Los problemas asociados a la protección contra el vandalismo se deben a la falta de información documental. Los museos necesitan saber lo que tienen para poder protegerlo contra el peligro, una segunda prioridad que debe esbozar cómo manejará el museo son: vandalismo, incendios, terremotos, tornados, inundaciones y huracanes que amenazan la supervivencia física de la institución y sus colecciones. No es difícil comenzar a implementar una política de gestión de colecciones. Hay dos ejemplos de museos que aceptaron este desafío. Los museos de Morton Grove y Buffalo Grove son pequeños museos propiedad del distrito y, al compartir recursos, estas instituciones brindan un cuidado eficiente de las colecciones. Realizar todo el potencial del museo suele ser un proceso que evoluciona con el tiempo y requiere paciencia y diálogo entre las partes involucradas. (ICOM, 2007)

Una política de gestión de colecciones viable debe proporcionar una visión general de la protección de la colección en el contexto de todas las operaciones del museo. Basándose en la

información obtenida de la encuesta y la investigación relacionada, el siguiente es un prototipo recomendado para una política de gestión de colecciones. Este aspecto de la política debe constar de tres fases: Evaluación, Encuesta, Implementación. La evaluación debe ser dentro de la institución. Una evaluación es el medio para revisar las colecciones que tiene el museo a fin de determinar su valor científico, histórico o cultural, y si sirven a la misión del museo. Esta tarea requiere el trabajo en equipo de curadores, conservadores y administradores de colecciones. Los curadores y administradores de colecciones son responsables de determinar las necesidades de su colección en cuanto a adquisición o enajenación; revisar el objetivo de gestión de sus colecciones y considerar los fondos y el personal del museo.

7.2. Recomendaciones

Para que los objetivos del Museo Faro a Colón y la relación con la gestión de colecciones sea evidente debe, adoptar, gestionar y planificar una plan que pueda adquirir las herramientas necesarias para la correcta gestión de las colecciones, lo correcto es tener un propósito claro, sobre documentación, registro, catalogación y administración de las colecciones y contar con instalaciones adecuadas para mantener la colección estables y seguras; además el personal debe estar capacitado y comprometido con la gestión y administración de los bienes culturales. En la mayoría de los casos se puede mejorar la política de gestión con las practicas, y con este análisis se identificaron el problema a nivel macro que es no contar con un Plan de Gestión de las Colecciones. A esto se añade que la administración de los museos tenga un pleno conocimiento del Marco Jurídico que apoye las actividades de gestión de colecciones.

En materia de seguridad se recomienda Tener una colección bien documentada ayuda a identificar los objetos robados. También puede afectar la investigación policial porque tener pruebas firmes sobre un objeto robado significa que es más probable que puedan investigar, identificar el objeto y enjuiciar.

- Cada elemento de la colección debe estar descrito en detalle y acompañado de fotografías.
- Las fotografías deben capturar todas las marcas de identificación, los números de acceso y deben tomarse desde varios ángulos para garantizar que todos los objetos estén completamente documentados.
- Es importante fotografiar todas las pinturas y obras de arte enmarcadas, incluidas las firmas, las áreas dañadas y cualquier detalle significativo.

-Es importante fotografiar el reverso o la parte posterior de todas las pinturas y obras de arte enmarcadas. Esto incluye sus marcos, incluidos los sellos o etiquetas en el marco.

-Si es fácil quitar la pintura del marco sin dañarla, fotografiar la parte posterior de la pintura o el dibujo en sí es de vital importancia. Esto asegura que, si la pieza ha sido removida del marco original para revenderla o traspasarla, aún puede ser identificada.

Las recomendaciones son la revisión de su misión como base a la estructura de la museología y museografía y comenzar el proceso de investigación para plantear la solución a la falta de un plan de gestión para las colecciones del Museo Faro a Colón y que tome en cuenta la realidad de la falta de apoyo legislativo, hacer un diagnóstico en base a las recomendaciones internacionales, no existe ningún plan o documentación que sirva como base para el estudio, por lo que, desarrollamos la práctica de dicho planteamiento. El proceso de evaluación requiere el trabajo en equipo del personal del museo y la autoridad de gobierno. La primera tarea es entender las colecciones. Esto se fusiona con la segunda tarea que incluye las ideas de preservación y desarrollo de las colecciones. La segunda fase es la encuesta, que debe realizarse fuera y dentro de la institución. Dentro del museo, el curador realiza una encuesta y, en colaboración con otros miembros del personal.

Por lo tanto, se proponen recomendaciones para que el museo, que posee fondos insuficientes implemente políticas de gestión de cobros. Con métodos simples y prácticos, cada museo podría tener un documento escrito de este tipo. Estas recomendaciones explicaran el propósito de una política escrita de gestión de colecciones es minimizar los peligros que amenazan la cultura material. Dado que la colección es esencial para un museo, corresponde a cada museo, por pequeño que sea.

Una buena política de gestión de colecciones asegura que todas las actividades relacionadas con la preservación y el uso de las colecciones se guíen de manera controlada y profesional. La encuesta ayuda al personal del museo a explorar su institución desde otro punto de vista; examina sus operaciones a la luz de los estándares actuales y las mejores prácticas; y considerar los recursos para los cambios recomendados. De acuerdo con la evaluación previa y la encuesta interna, el equipo puede determinar si el museo cuenta con los recursos disponibles para cuidar sus colecciones. La encuesta fuera de los museos ayuda a proporcionar diferentes ideas sobre cómo otros museos gestionan sus colecciones. Estimar los costos de una política de gestión de cobranzas. Las áreas de almacenamiento que contienen elementos de colección se puedan cerrar con llave y se mantengan cerradas. El acceso a estas áreas debe limitarse al personal designado del museo que esté sólo aquellas personas que se ocupan directamente de la colección.

Al tener acceso, estas las personas se vuelven responsables si algo le sucede a un objeto de colección. La autoridad gobernante debe asegurarse de que cualquier persona a la que se permita el acceso entienda la responsabilidad que conlleva este privilegio. Es necesario diseñar un plan para el manejo de colecciones que tome en cuenta la realidad de la falta de apoyo legislativo y que si no hay una adecuada gestión entonces se pierde el patrimonio. Prioridades para el cuidado de las colecciones, mejorar las condiciones ambientales de las colecciones, inventariar, registrar y lograr el control documental de las colecciones, el objetivo del museo se puede lograr mediante los esfuerzos cooperativos que solo pueden provenir del personal del museo. Sin embargo, no hay garantía y los museos pueden controlar su entorno de forma natural.

No hay un espacio como otro en el mismo edificio, algunas habitaciones tienen menos polvo que otras, mientras que algunos espacios serán susceptibles a fugas en tuberías o techos. determinar las condiciones en diferentes espacios. También los objetos menos sensibles a las

fluctuaciones de temperatura y humedad relativa se pueden colocar en las habitaciones más cálidas, mientras que los objetos sensibles se pueden colocar en los espacios más adecuados. El manejo adecuado para la conservación; reduce la posibilidad de daño físico a los objetos que se mueven. La pérdida es tanto en valor financiero como histórico, y es innecesaria.

Establecer e implementar procedimientos de manipulación garantizará una mayor seguridad para la colección y el orgullo del personal. Por lo tanto, cada el museo debe tener un conjunto de procedimientos de manejo, que deben enseñarse a todo el personal. Los objetos de museo requieren un tipo especial de cuidado y respeto. La siguiente lista sirve como guía para ayudar con las prácticas de manejo seguro, pero a la larga, cada artefacto presenta un problema individual. Antes de manipular un objeto de museo, debe evaluar sus necesidades especiales. Al tener sentido común y seguir las reglas, puede determinar la mejor solución a cada problema.

Reglas generales:

- 1-Manipule los objetos del museo lo menos posible.
- 2-Solo el personal debidamente capacitado debe realizar la manipulación.
- 3-No se apresure mientras maneja el objeto.
- 4-Maneja cada objeto como si fuera el máspreciado.
- 5-La limpieza es esencial.
- 6-No fumar, beber o comer alrededor de las áreas de colección.
- 7-No usar herramientas afiladas alrededor de las colecciones.
- 8-Si ocurre un accidente, registre el daño en un informe de condición.
- 9-Guarde y etiquete las piezas sueltas.
- 10-Cuando levante un objeto use ambas manos.
- 11-Recogerlo por su componente más sólido.

12-Manipule sólo un objeto a la vez.

Áreas de almacenamiento de colecciones

La naturaleza física del material determinará cómo se almacena. Los objetos pequeños deben guardarse en cajas lejos del polvo. Los objetos grandes deben colocarse en estantes separados. Las puertas deben estar cerradas para proteger las colecciones del polvo y como medida de seguridad.

Limpieza interna

Todo museo debe tener un plan escrito que identifique cada espacio que alberga colecciones. En este plan, el museo puede establecer un horario de limpieza regular y limpieza especial. Seguirá la eliminación de la suciedad y el polvo, quizás mediante el uso cuidadoso de una aspiradora o, en algunos casos, mediante un lavado suave, y se puede tomar una decisión sobre si se requiere una limpieza más compleja bajo la supervisión de un experto. Los curadores deben idear buenos métodos de limpieza para la limpieza e inspección regulares, y el cuidado diario es extremadamente necesario. Para eliminar los agentes de deterioro y garantizar la responsabilidad ante el público, las colecciones y los estándares profesionales, todos los museos necesitan políticas y procedimientos sólidos y claramente establecidos para una gestión responsable de las colecciones. El esfuerzo es obviamente complejo, pero vale la pena, Los museos son entidades dinámicas y se producen cambios en las políticas y planes como reflejo del crecimiento y desarrollo, pero las colecciones se aceptan a perpetuidad.

Sin una dirección clara y políticas escritas, las colecciones de museos pueden verse comprometidas, a reevaluación periódica y la selección cuidadosa de los objetos es un mecanismo para mantener el enfoque y controlar el guion museográfico, la puesta en práctica de la política de gestión de colecciones asegura el debido cuidado de estas. Los conservadores son

responsables de determinar los tratamientos necesarios para la preservación, conservación o restauración de las colecciones. Identificar los recursos que están disponibles en el museo es una actividad cooperativa, como lo es compartir ideas para abordar prioridades y necesidades.

Finalmente, viene la fase de solicitud, que requiere la cooperación entre curadores, conservadores, el director y el órgano de gobierno. Todos los museos practican muchas actividades, que incluyen el cuidado diario, la documentación y la investigación, que deben estar escritas en un documento oficial que defina las responsabilidades del museo. Una vez que se ha adoptado una política de gestión de colecciones, se debe desarrollar un conjunto de procedimientos para dirigir la implementación diaria de los principios descritos en la política. Estos procedimientos deben ser instrucciones específicas que detallen los pasos necesarios para cuidar la colección y deben aplicarse de manera consistente en la práctica. Recomendaciones para museos que tienen financiación limitada: Todos los tipos de museos, independientemente de su financiación, necesitan realizar un programa integral de gestión de colecciones que incluya inventario, documentación y colección. Para el cuidado se utilizarán conceptos básicos de gestión de colecciones Una vez que un artículo ingresa al museo, no debe usarse para actividades de museos no reguladas. Los museos deben tomar medidas para evitar el deterioro de las colecciones, ya sea en exhibición o en almacenamiento. El enfoque debe hacer hincapié en soluciones generales en lugar de específicas, como la conciencia del calor, la luz, la humedad, las plagas, etc. Los museos deben documentar adecuadamente (con políticas, formularios y registros) y cuidar el artículo como recomendado por el Código Ético del ICOM.

Muchos aspectos éticos están relacionados con la administración y a la gestión del Museo Faro a Colón, en particular la gestión de los capitales financieros y de las colecciones. Existen normas de comprobación, pero la necesidad moral, esta no se detiene en las fronteras nacionales,

si no que se extiende a las internacionales, tanto a nivel financiero como en políticas culturales. A fin de estar a la mira las normas que corresponden al museo, instituyen una política definida, entre otras cosas, quien está acreditado a desembolsar los capitales institucionales, el tipo de material u objeto que puede obtener el museo y el procedimiento de inspección presupuestario. Es provechoso inscribir todos los gastos, los aportes financieros y los ajustes presupuestarios. Un informe económico debe ser presentado normalmente a la persona adecuada, la nitidez del proceso presupuestario es el mejor modo para esquivar los problemas ya las suspicacias.

El Museo Faro a Colón debe contar su historia desde el inicio, decir porque existe, cuáles son sus atribuciones y su relación con la sociedad y que hará en el futuro, además de revisar su misión. La planificación es de notable consideración para regir los destinos de las colecciones del museo. La meta del plan de gestión está encaminada a la una buena conservación de las colecciones. El museo debe seguir las políticas establecidas, tanto dentro de la institución, la Red Nacional de Museos de la Republica Dominicana, y las normas para museos establecidas internacionalmente, preservar la calidad de las colecciones. Un plan de gestión que convierta al Museo Faro a Colón, en un museo que gestiona y pone en valor sus colecciones de una manera ética y que cuente con un personal cualificado y comprometido con lo que son los lineamientos establecidos, unos recursos humanos que tengan la sensibilidad, opinión crítica, integración y convivencia con el museo. La planificación holística debe prevalecer en el museo, atreves de la contarnos su historia, mantener una misión clara, buen manejo de sus colecciones, instalaciones efectivas y políticas culturales claras y buen apoyo financiero encaminado siempre a las normativas del museo, apoyar las manifestaciones de la sociales de los sectores aledaños, además tener planes claros en torno al medio ambiente. A partir de la investigación, recolección de datos y el trabajo que se fue realizando durante la pasantía, se pudieron alcanzar algunas

metas, comparando estándares internacionales en manejo de colecciones, así, se pudo hacer lo siguiente:

Registro. El registro se hace inmediatamente pasa la adquisición de la colección completa por país o de alguna pieza en específico, esto así porque este museo tiene características especiales, porque el alberga las colecciones de 48 países divididas en igual número de salas, en tal sentido cuando el museo adquiriera una pieza, pasa por el registro que debe ser minucioso. Documentar y gestionar la incorporación de objetos e información asociada a las colecciones de la organización y su posible incorporación a las colecciones permanentes.

Numeración y Marcado de los Objetos

En el registro, se le colocara un código único que consiste en las iniciales del Ministerio de Cultura, las del Dirección Nacional de Museos, el Museo Faro a Colón, el país al cual Pertenece y por ende su sala, Y en qué nivel está ubicado en el museo, Por ejemplo,

(MC-DNM-MFC-1-ES-0001).

Nomenclatura

1. MC = Ministerio de Cultura
2. DNM = Dirección Nacional de Museos
3. Museo Faro a Colón
4. 1 = 1er piso (número del piso donde se encuentra la sala)
5. ES = España (las dos primeras letras del nombre del país representado en la sala)
6. 0001 = Numero de la pieza de la colección

Almacenamiento de las Colecciones

El almacenamiento de las colecciones dentro del Museo es un espacio destinado para guardar ordenada, sistemática y metódicamente las colecciones que no están expuestas, es un espacio ubicado en la segunda planta de la edificación en el departamento de museos y que está totalmente seco con una climatización adecuada para el tipo de piezas que allí se encuentran. Las piezas están en anaqueles de metal, envueltas en papel de embalaje y están clasificadas por país.

Resultados

Preparación Para Catástrofes

La prevención y capacidad de reaccionar ante las catástrofes son de vitales a la hora de salvaguardar las colecciones la edificación del Museo Faro a Colón está construida contra sismos porque es una estructura en concreto armado y armada en bloques impermeables, sin embargo como cualquier otro museo debe guardar el protocolo para proteger las colecciones, en este caso que la edificación realmente son 4 edificios que se unen en el quinto y sexto piso, se utilizan tormenteras de acrílico policarbonato fijas y una tormenteras de lona que son movibles, en el caso de las ventanas que dan al exterior todas tienen unas tormenteras en madera con la forma triangular de la misma, en el caso particular del mausoleo se protege con una loca y se guardan las parafernalia expuestas en esa área, como la lámpara motiva. En casos extremos la colección se embala completa y se disponen espacios con anaqueles de metal y fijados a las paredes en el departamento de museos.

Revisión institucional de cara al futuro

El presente estudio realizado para mejorar la forma en el que el Museo Faro a Colón gestiona sus colecciones con el fin de cuidar del patrimonio cultural bajo su custodia estuvo

enmarcado dentro de los estándares internacionales para la gestión de museos, liderados por el ICOM. Es importante considerar la revisión de la misión del Museo Faro a Colón a la luz de la nueva definición de ICOM que se ha estado deliberando durante el último año de la presente investigación:

Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos. (ICOM, 2022)

La revisión de la misión del Museo Faro a Colón dentro del contexto actual de lo que deben ser las instituciones museológicas beneficiaria la gestión de colecciones del museo ya que contribuye a establecer una estructura formal donde la ética y el profesionalismo se establezcan como base de la gestión. Actualizar la misión contribuiría también a que las funciones básicas de la gestión de colecciones acomoden la colaboración de las comunidades interesadas en participar en las acciones de conservación, educación, difusión y exposición de la diversidad cultural que representan las colecciones del museo. El Museo Faro a Colón tiene la responsabilidad de salvaguardar el patrimonio cultural de todos los países que han confiado el cuidado de los objetos culturales donados y lograr un manejo óptimo de sus colecciones. A través de una mejorada gestión de colecciones, el museo aporta a la educación y el desarrollo de la conciencia individual y colectiva de la sociedad dominicana.

Parte 5. Referencias

- Almarza, F. y Lucena, I. (1992). *Registro y Conservación de Colecciones*. Obras artísticas realizadas bajo criterios académicos. Obras bidimensionales. Caracas.
- Almarza, F. (2002). ¿Para qué sirven las colecciones de los museos si están en depósitos inaccesibles al público? Dos propuestas para museos de Venezuela y otras latitudes. *Revista Digital Nueva Museología*.
- Alexander, E. P. (1979). *Museums in Motion. An Introduction to the History and Functions of Museums*, Nashville, ASSLH Press.
- Ayuso, J. & Ortiz, L. (2008). *La Señal de la Luz*, 2ª. ed., Vol. 1. (Bernard)
- Betancur, FR. (2015). *El rol del curador en el museo frente al arte contemporáneo y las nuevas tecnologías*. Instituto Tecnológico Metropolitano.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6907>*Introducción a la Conservación de los Bienes Culturales*656
- Berna Coello, A. E. (2018-10). *Evaluación de la oferta cultural del museo de la música popular Julio Jaramillo ubicado en la ciudad de Guayaquil*.
- Buzas, S. y Bryant, R. (1997). *Sir John Soane's Museum, London*. Ernst Wasmuth Verlag, Tubingen/Berlin. Second revised edition.
- Boylan, T.A, O'Gorman, P.F. (2001). Causal Holism and Economic Methodology: R theories, Models and Explanation. *Revue Internationale de Philosophie*, vol. 217, núm. 3.
- Cabrera, A. (2021). Introducción a la Gestión de Colecciones, Museo Nacional de Artes Decorativas Editora invitada del Volumen 1

- Calderón García, C. (2021). *Museos interactivos de ciencia e innovación de Jalisco y su compromiso con la comunidad ante la COVID-19*. RIDE.
- Cataño, J. y Bran, M, (2011). Las colecciones de referencia en el contexto de una arqueología social. *Boletín de Antropología*, vol. 25, núm. 42, pp. 255-267.
- Columbus Lighthouse Competition”. (1987) Archivos de Arquitectura Antillana Vol. 3 N°7, Caribbean Architectural Records, Santo Domingo.
- CONAC-DGS de Museos. (2016). *Normativas Técnicas para Museos*. Sistema Nacional de Museos. Venezuela.
- Curiel, J. (2014). *Turismo cultural y gestión de museos*. Universidad Rey Juan Carlos.
- Desvallées, A. y Mairesse, F. (2010). Museo: ¿Qué es una colección? Disponible en: <https://evemuseografia.com/2015/06/30/museo-que-es-una-coleccion/>, consultado el 26 de julio de 2022.
- De la Rosa, A. (2022). *El Faro a Colón es poco visitado por dominicanos*. Disponible en: <https://www.diariolibre.com/actualidad/ciudad/2022/05/25/visitan-los-dominicanos-el-faro-a-colon/1851275>, consultado el 31 de julio de 2022.
- Desvallées A., Picas P., Rivière G. y Álvarez F. (2012), serie de estudios de ICOFOM – ISS 41
- El Abbadi, Mustafá. (1984). *La Antigua Biblioteca de Alejandría: vida y destino*. Madrid: Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría, 1984. 1a edición. Pp. 48-51.
- EVE Museos e Innovación (2015). Que es espacio Museográfico. Recuperado de <https://www.citethisforme.com>
- Fahy, A. (1995). *Collections management*. New York: Editorial London.
- Grupo Español de Conservación. (2007). *El conservador-restaurador: una definición de la profesión*.

- Gálvez Arevalo, C. (2007). *Propuesta arquitectónica para el museo regional de arqueología, arte colonial, artesanías y arte popular de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán*.
Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala
- García, G. (2014). *Repensando el Museo Virtual: La creación de museos virtuales comunitarios*.
Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gentile, N. (2020). Revisitando la dicotomía holismo-individualismo. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, vol. 07, núm. 01, pp. 01-09.
- González Gou, C. (2007). *Un código deontológico para los museos*.
- González G., LM. (2011). *La gestión de museos: análisis de las políticas museísticas en la península ibérica*. Universidad de Murcia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* 6ta. edición. México: McGraw Hill Educacion.
- Hernández, F.H. (2021). *El significado polisémico del concepto de museo*. Ediciones complutenses. Complutum ISSN: 1131-6993.
- ICOM. *Museum International*. París, UNESCO, No. 188, Vol. 47, No. 4, 1995
- Johnson E., Verner et Horgan, Joanne C. (s.f). *La mise en réserve des collections de Musée*.
Unesco
- Koch, G.C. (2020). *Antropología y archivos en la era digital*. Instituto de Etnomusicología.
- Linares, J. (1994). *Museo, Arquitectura y Museografía*. Fondo de Desarrollo de la Cultura.
- Linares, J. (1994). *Dirección de Patrimonio Cultural*. Ministerio de la Cultura. La Habana, Cuba
- Macías Cortés, GJ. (2020). *Teorías de la comunicación grupal en la toma de decisiones: contexto y caracterización*. Universitat Autònoma de Barcelona.

- Marco Such, M. (1997). IV. *El coleccionismo. En Estudio y análisis de los museos y colecciones museográficas de la provincia de Alicante (pp. 17-38)*. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante.
- Mascareño, C. (2018). *Nuevas visiones sobre el desarrollo*. Ildis. Instituto Latinoamericano de investigaciones sociales.
- Menezes de Carvalho, L. (2015). *Constitución y consolidación de la Museología como campo disciplinario: reflejos de la legitimación de un campo específico*. Open edition Journals.
- Monje Álvarez, C.A. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa*, 1ª. ed., Vol. 1. USD.
- Montenat, C. (2020). La colección que se explica a sí misma. *Revista ESPAC*, disponible en: <https://espac.org.mx/Comisiones-05-Caroline-Montenat#:~:text=Un%20fluir%20inmaterial&text=Se%20refiere%20a%20la%20colecci%C3%B3n,y%20expuestos%20a%20la%20mirada%E2%80%9D>, consultado el 26 de julio de 2022.
- Museo Nacional del Prado (2017). Visiones del mundo hispánico. *Museo y Biblioteca*, PARA Foll, 199.
- Grimal, Pierre. *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1991. P. 368.
- Porta, E., Monserrat, R. y Morral, E. (1982). *Sistema de Documentación para Museos*. Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Barcelona
- Rivière, G. (1993). *La Museología. Curso de Museología. Textos y Testimonios*. Akal, Arte y Estética. Madrid
- Soares, B.B. (2020). Foreword. Decolonising museology: an ongoing debate. ICOFOM

Such-Maria, M. (1987). El concepto de Museo.

Study Series, 49-2.

Torres M, L. (s.f). *Notas del Curso: Conservación de materiales de construcción en Monumentos. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México.*

Unesco. (2020). *Los museos ante los desafíos de COVID-19 continúan comprometidos con las comunidades*. Recuperado de <https://es.unesco.org/news/museos-desafios-covid-19-continuan-comprometidos-comunidades>

Unesco. (2007). *Cómo administrar un museo: Manual práctico*. Paris, Francia

Waldheim, C. y Santos–Munné, M. (1998). Landscape as a monument: J.L. Gleave and the

Wittlin, A.S. (1970). Museos. En busca de un futuro utilizable.

Uam.es. 2022. *Mikel Asensio*. [en línea] Disponible en: <<http://www.uam.es/mikel.asensio>>

[Consultado el 20 de agosto de 2022].

Parte 6. Anexos

Anexo No. 1.

Ficha Utilizada para la documentación de objetos de colecciones del Museo Faro a Colón

MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS MUSEO FARO A COLÓN INVENTARIO Y DOCUMENTACIÓN DE COLECCIONES			
1.DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NO DE INVENTARIO	DNM-MFC-1-EC-0010		
NOMBRE:	FIGURA HIERÁTICA		
COLECCIÓN:	MUSEO FARO A COLÓN		
2.DATOS DE LOCALIZACIÓN			
SALA:	ECUADOR		
NIVEL:	1ER		
3.PROPIETARIO		4.DONANTE	
		ECUADOR	
5. BIEN/TIPOLOGÍA:			
FIGURA			
6.TIPOLOGIA			
FIGURA HIERÁTICA			
7.FORMA DE ADQUISICIÓN			
DONADO POR LA EMBAJADA DE ECUADOR			
8.ARTISTA			
9. PAÍS DE PROCEDENCIA		10. TÉCNICA DE MANUFACTURA	
ECUADOR		ALFARERÍA	
11.MATERIALES			
CERÁMICA			
12. AÑO:		13. AUTENTICIDAD	
300-800 DC		AUTENTICO	
14. DESCRIPCIÓN GENERAL			
FIGURA HIERÁTICA CULTURA JAMA COAQUE.			
15. DIMENSIONES:			
ALTO	GROSOR	ANCHO	DIÁMETRO
34.5 CM		23.0 CM	45.7
16. ESTADO DE CONSERVACIÓN			
BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.			
17.DEPENDENCIAS			
MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS, MUSEO FARO A COLÓN			
18. AUTOR DE CATALOGACIÓN:		19. FECHA DE CATALOGACIÓN:	
LUIS TEJADA		15/12/2020	
20. REGISTRO FOTOGRÁFICO:			

Anexo No. 2.

Preguntas utilizadas para las entrevistas de la investigación

Las preguntas relacionadas a la historia del Museo Faro a Colón y la manera en cómo maneja sus colecciones, fue una herramienta utilizada en esta investigación para enmarcar el problema de que el museo carece de un plan de gestión de sus colecciones, para así poder detectar y recomendar las posibles soluciones, una de las interrogantes más importantes es ¿Como se podría?

- 1- ¿Por qué se construyó el Monumento Museo Faro a Colón?
- 2- ¿Quién diseño el monumento
- 3- ¿Cuál fue la historia de cómo se locro la colaboración internacional?
- 4- ¿Cuál es la misión del Museo y como la ayudaría un plan de gestión de colecciones?
- 5- ¿Como se manejan las colecciones del museo?
- 6- ¿Cuál es el marco jurídico en el que se sustenta el museo?
- 7- ¿Existe documentación, registro, catalogación e inventario de las piezas que componen las colecciones?
- 8- ¿Como se puede diseñar un plan de gestión adaptado al Museo Faro a Colón?
- 9- ¿Como se puede mejorar la seguridad de las colecciones?
- 10- ¿En qué consistiría un manejo en depósito de las colecciones del museo?
- 11- ¿De qué manera contribuiría un plan de gestión de colecciones a las experiencias del visitante?
- 12- ¿Como influiría la capacitación del capital humano en el manejo de las colecciones?
- 13- ¿Como puede el museo aprovechar sus oportunidades en beneficio de las colecciones?
- 14- ¿De qué manera influye la nueva definición de museos por parte del ICOM?